

# Consejo Social



# Índice

Página

<b>1. El Consejo Social: naturaleza, funciones y competencias</b> .....	4
<b>2. Composición del Consejo Social</b> .....	6
• <b>2.1 Reseñas profesionales</b> .....	8
• <b>2.2 Participación en sesiones plenarias</b> .....	13
• <b>2.3 Secretaría General</b> .....	15
• <b>2.4 Oficina Técnica</b> .....	15
<b>3. Comisiones del Consejo Social</b> .....	16
<b>4. Participación en otros órganos de gobierno e instituciones de la UAM y de la Comunidad de Madrid</b> .....	18
<b>5. Resumen de actividades</b> .....	22
• <b>5.1 Sesiones plenarias y reuniones de las comisiones Económica y de Títulos</b> .....	22
• <b>5.2 Acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Social</b> .....	24
<b>6. Proyectos Consejo Social que reciben apoyo económico</b> .....	32
• <b>6.1 Oficina de Acción Solidaria y Cooperación: apoyo al proyecto de Asistencia personal para estudiantes con discapacidad y necesidades de apoyo educativo</b> .....	32
• <b>6.2 Universidad de la Experiencia: apoyo al programa de becas de matrícula</b> .....	33
• <b>6.3 InNorMadrid: apoyo a la Asociación para el fomento de la Innovación en Madrid Norte</b> .....	35
<b>7. Gestión de la Permanencia en estudios oficiales de la UAM</b> .....	38
<b>8. Otras acciones del Consejo Social</b> .....	42
<b>9. Presupuesto y liquidación del presupuesto del Consejo Social</b> .....	46



Edita  
Universidad  
Autónoma  
de Madrid

Fotografías  
Archivo fotográfico  
de la Universidad  
Autónoma de Madrid

Coordinación  
Secretaría  
del Consejo Social

Diseño y maquetación  
David León  
Magda Jerez  
[www.bigonedesign.es](http://www.bigonedesign.es)

## Carta del Presidente

# Eduardo Sicilia Cavanillas

Presidente del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid



En enero de 2023 asumí la presidencia del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid y solo tengo palabras de agradecimiento hacia la comunidad universitaria y hacia el equipo de gobierno por su recibimiento. Como antiguo alumno de la Universidad Autónoma de Madrid puedo decir que he vuelto a mi casa académica con gran ilusión y no menos sentido de la responsabilidad. Ha sido un año de escucha y aprendizaje, de reflexión y descubrimientos.

2023 ha estado marcado por el hito que ha supuesto, para el sistema universitario español, la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario. Para los consejos sociales esta ley ha servido para detallar nuestras competencias, al menos en comparación con la legislación anterior. Si bien nuevamente, la ley nacional apela al desarrollo legislativo de cada Comunidad Autónoma para completar la espera de responsabilidades de sus consejos sociales. Como novedad, observamos que esta ley reconoce a los consejos sociales como órganos de gobernanza de la universidad, en los que descarga nuevas e importantes responsabilidades, como la aprobación de los planes plurianuales de financiación de las universidades. También, como novedad, se define al Consejo Social como un espacio de rendición de cuentas y, por tanto, corresponsable en la implantación definitiva de una cultura de *compliance* o vigilancia del cumplimiento normativo, de la prevención del fraude y de la transparencia, como seña de identidad y orgullo de las universidades públicas.

Esta norma también apunta las competencias tradicionales de los consejos sociales como órganos de representación de la sociedad dentro de la universidad y de colaboración de la universidad con la sociedad. En este marco, la norma nos compele a redefinir nuestra actividad, de forma que haga posible que la transferencia de la investigación y la innovación, creada dentro de las universidades, contribuya eficazmente al desarrollo social, cultural, tecnológico y empresarial de nuestras comunidades.

Con este nuevo contexto, en 2023 nuestro Consejo Social ha transitado entre el debate profundo sobre nuestro papel dentro de la universidad y la actividad ordinaria que abarca desde la participación de los vocales en el Consejo de Gobierno y en numerosas comisiones internas, hasta la aprobación del presupuesto anual y las cuentas generales o el estudio de toda la oferta académica oficial y

de formación continua. Sin olvidar nuestro papel dentro de la Conferencia de Consejos Sociales de las universidades españolas (CCS), así como en la Conferencia de Consejos Sociales de las universidades públicas de Madrid (CCSM). En este último foro hemos trabajado intensamente en el análisis de los cambios regulatorios que, a nivel regional, estimamos precisos para poder desplegar las responsabilidades que la nueva ley pone en manos de los consejos sociales.

Un año más, también hemos mantenido el apoyo a proyectos concretos de la UAM, que apuntalan nuestros compromisos sociales, y que se detallan a lo largo de esta memoria: el programa de asistencia personal para estudiantes con discapacidad y necesidades de apoyo educativo; el apoyo a InNorMadrid (Asociación para el fomento de la Innovación en Madrid Norte); o el programa de becas a estudiantes jubilados matriculados en la Universidad de la Experiencia a través de su programa de Becas. En las siguientes páginas se recogen los testimonios de dos estudiantes de este programa cuyas palabras seguro que os emocionarán.

En cuanto a las variaciones en la composición del Consejo Social, en 2023 hemos recibido a Enrique Manuel Espinosa, en representación de los Estudiantes de la UAM y a Carlos Prieto, en sustitución de José Ramón Sanz, como representante de CEIM (Confederación Empresaria de Madrid-CEOE). En octubre, no sin emoción, hemos asistido a la jubilación de nuestra querida secretaria general Jette Bohsen, después de quince años de servicio. El agradecimiento de toda la comunidad universitaria y el mío propio se hicieron patentes durante una emotiva celebración con motivo de su despedida de la UAM. También en octubre dimos a bienvenida a Irene Delgado, Catedrática de Ciencia Política y de la Administración, nombrada por el pleno del Consejo Social como nueva secretaria general de este consejo.

Por último, aprovecho la oportunidad que me brinda la publicación de esta memoria para agradecer la dedicación de las consejeras y los consejeros, del personal de la oficina técnica del Consejo Social y de tantas personas que han hecho posible que el Consejo Social de la UAM siga cumpliendo con su misión. Un curso más nos ponemos al servicio de la comunidad universitaria, de la sociedad y de la UAM: *Quid ultra faciam?*

# 1 El Consejo Social naturaleza, funciones y competencias

## 1.1. Naturaleza

El Consejo Social es el órgano de participación y representación de la sociedad, un espacio de colaboración y rendición de cuentas en el que se interrelacionan con la universidad las instituciones, las organizaciones sociales y el tejido productivo. Es también uno de los órganos que vela por la mejora continua de la calidad de las enseñanzas y la investigación universitaria y, de forma esencial, por la supervisión de la actividad económica de la universidad.

Su marco jurídico está determinado por la legislación nacional y autonómica y por los Estatutos de la universidad. A éstas se une el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid que dicta sus normas de funcionamiento.

## 1.2. Funciones

Corresponde al Consejo Social el fomento de las interrelaciones y cooperación entre la universidad,

sus antiguos alumnos y su entorno cultural, profesional, científico, empresarial, social y territorial, así como su desarrollo institucional; la promoción de acciones para facilitar la conexión de la universidad con la sociedad y para el fortalecimiento de las actividades de formación a lo largo de la vida; la promoción de la captación de recursos económicos destinados a la financiación de la universidad; el análisis y valoración del rendimiento de las actividades académicas y la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad.

## 1.3. Competencias de aprobación

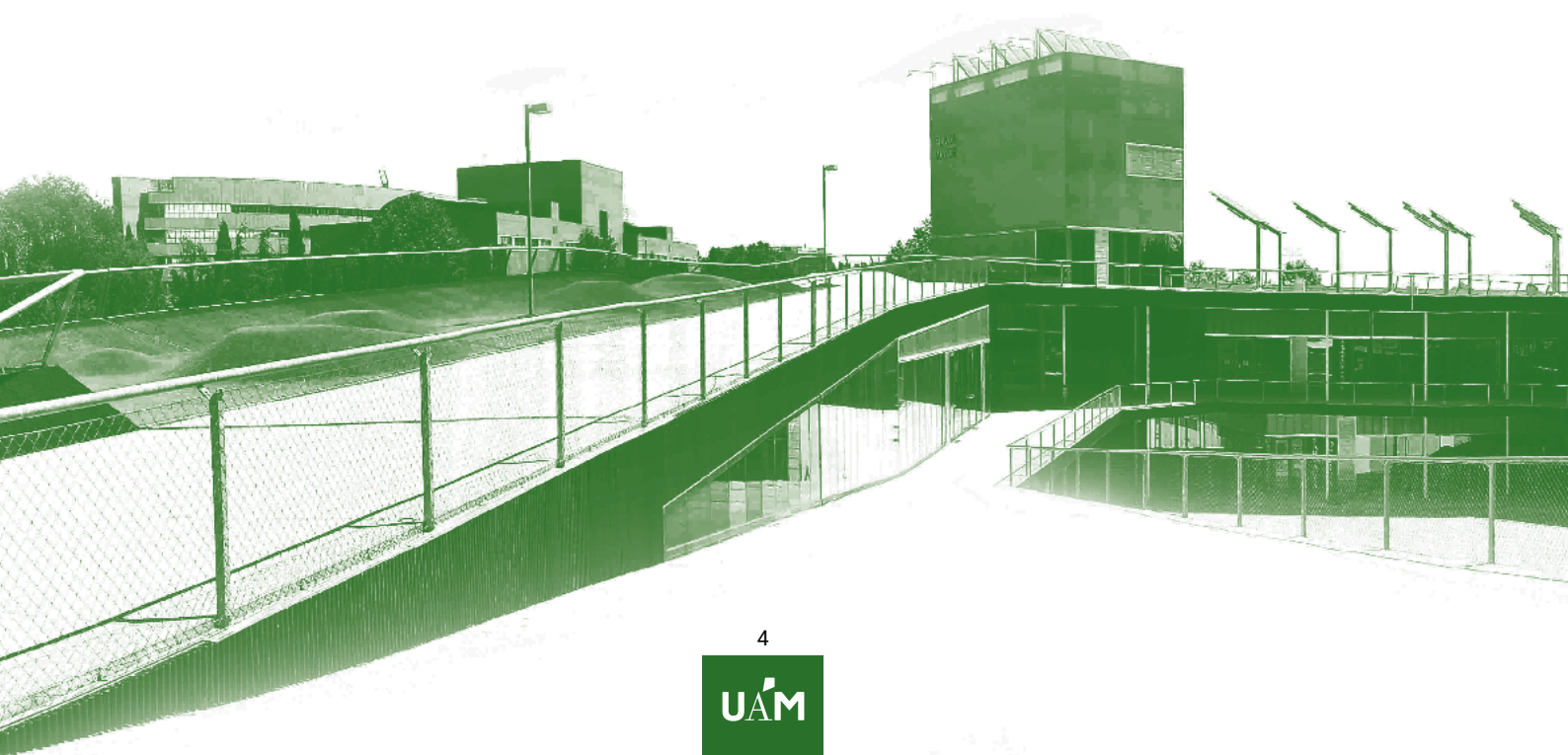
### 1.3.1. Competencias de aprobación

A propuesta del Consejo de Gobierno, aprobar el presupuesto anual de la universidad, su liquidación y su memoria económica, a (en caso de liquidación del presupuesto de la universidad con remanente de

tesorería negativo, la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido); las modificaciones de créditos y otras operaciones sobre el mismo; el plan plurianual de financiación de la universidad, los criterios de determinación de tasas, precios públicos y de prestación de servicios; la asignación singular e individual de los complementos retributivos ligados a méritos individuales docentes, investigadores y de gestión, y la creación o participación por la universidad de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas.

### 1.3.2. Competencias sobre centros y titulaciones

Corresponde al Consejo Social emitir informe previo sobre la oferta de titulaciones oficiales y de formación permanente así como la creación y supresión de centros propios y en el extranjero; la adscripción o desadscripción de Institutos Universitarios de



Investigación, instituciones o centros de investigación de carácter público o privado; la adscripción de centros docentes de titularidad pública o privada y promover acciones para facilitar la conexión de la universidad con la sociedad y para el fortalecimiento de las actividades de formación a lo largo de la vida que desarrolla la universidad.

### 1.3.3. Competencias de supervisión

Corresponde al Consejo social la supervisión de las actividades económicas y administrativas de la universidad y evaluar el rendimiento de sus servicios administrativos; informar con carácter previo las normas que regulen el progreso y la permanencia de sus estudiantes; aprobar las inversiones, gastos e ingresos; velar por el cumplimiento de los principios éticos y de integridad académica, así como velar por el cumplimiento de las directrices antifraude, que deben guiar la función docente y la investigación, en colaboración con los órganos y planes que, para estos efectos, disponga la universidad; cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la enseñanza y

la investigación universitarias así como conocer el Plan Estratégico que, a propuesta de su Consejo de Gobierno, pueda adoptar la universidad.

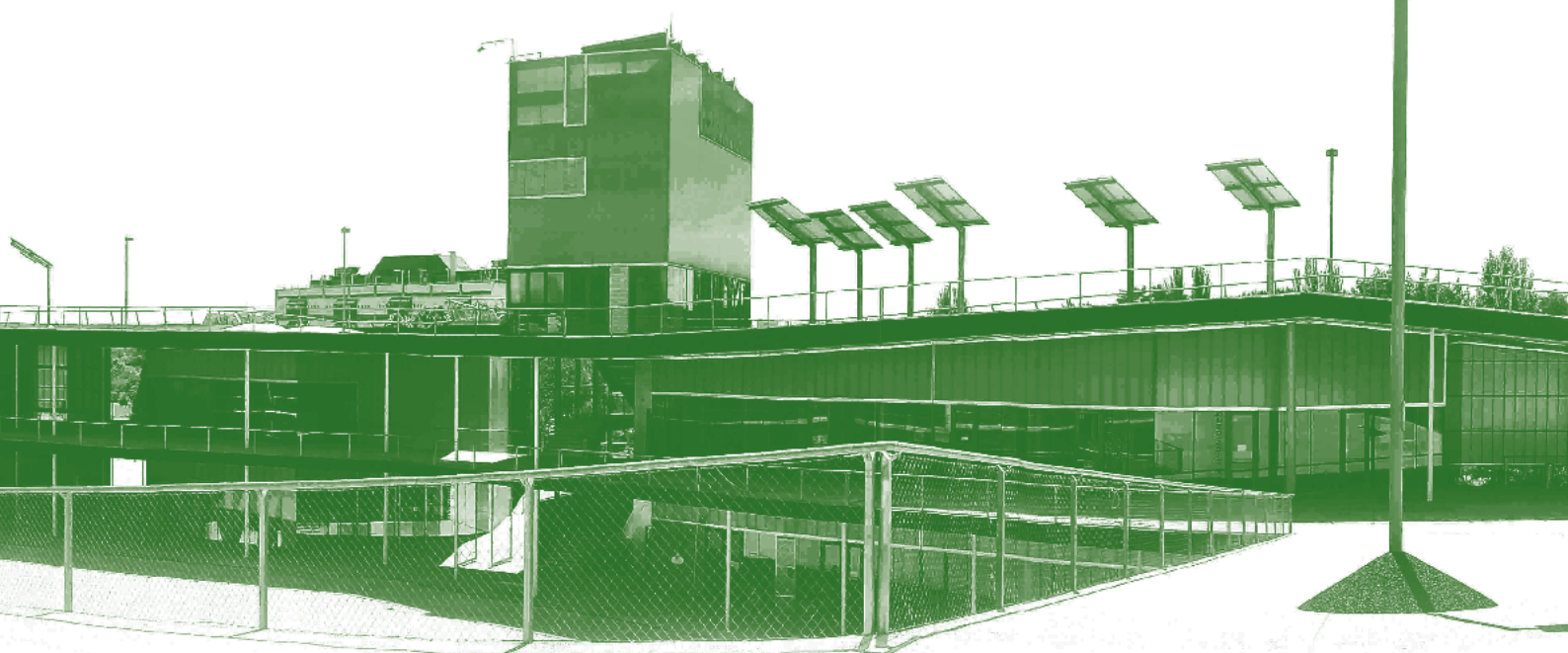
### 1.3.4. Competencias de promoción e impulso de las actividades universitarias

Promover la captación de recursos económicos destinados a la financiación de la universidad, procedentes de los diversos ámbitos sociales, empresariales e institucionales locales, nacionales e internacionales; la celebración de contratos o convenios para la realización de trabajos de carácter científico o técnico y para la mejor explotación económica de sus resultados, patentes e innovaciones tecnológicas, así como la constitución de sociedades mercantiles u otras entidades privadas con los mismos fines; la realización de prácticas profesionales de los estudiantes en empresas u otras entidades sociales; los proyectos de investigación y desarrollo compartidos entre las universidades y las empresas, así como las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos

en las actividades; el desarrollo de programas de formación a lo largo de la vida y fomentar las interrelaciones y cooperación entre la universidad, su antiguos alumnos y su entorno cultural, científico, empresarial, social y territorial.

### 1.3.5. Otras competencias

Además de las citadas responsabilidades derivadas de las funciones legalmente establecidas, los miembros del Consejo Social abrigan un fuerte sentimiento de pertenencia a la universidad, observan su Código Ético y asumen la condición de embajadores de la misma, difundiendo su misión y objetivos y constituyendo un vínculo de comunicación y transferencia de ideas entre la universidad y los estamentos que representan, con los que están en contacto a raíz del ejercicio de su actividad profesional.



## 2 Composición del Consejo Social

El nombramiento de los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del consejero competente en materia de universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones o colectivos a los que representan.

Los nombramientos y ceses serán publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). Su mandato es de cuatro años, pudiendo ser reelegidos de forma consecutiva una sola vez, quedando exceptuados de esta norma los vocales natos. Durante el año 2023, la composición del Consejo Social de la UAM ha sido la siguiente:

### Tres vocales natos:

Amaya Mendikoetxea Pelayo  
Rectora.

Alma Rodríguez Gaitán  
Secretaria General.

Ernesto Fernández-Bofill González  
Gerente.

**Tres vocales representantes de la Comunidad Universitaria:** Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), Personal Docente e Investigador (PDI), y Estudiantes, designados por el Consejo de Gobierno de la UAM:

Ana María Hernanz Escobar: PTGAS.

Francisco Javier Salinas Jiménez: PDI.

David Martínez-Algora Fernández:  
Estudiantado (cese en BOCM de 17 de noviembre de 2023).

Enrique Manuel Espinosa González:  
Estudiantado (nombramiento en BOCM de 17 de noviembre de 2023).

**Cinco vocales representantes de los intereses sociales:** designados por las organizaciones sociales y las entidades locales:

**Dos representantes** de las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid:

Yves Billiet-Prades

José Ramón Sanz Pinedo  
(cese en BOCM de 6 de marzo de 2023).

Carlos Prieto Menéndez  
(nombramiento en BOCM de 6 de marzo de 2023).

**Dos representantes** de los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid:

Jaime Cedrún López

María Teresa Jusdado Pampliega

**Un vocal representante del municipio o municipios en los que la universidad tuviera localizados sus centros:**

Alejandro G. López Pérez

**Cuatro vocales representantes de los intereses sociales, los cuales serán designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la universidad:**

Juan Ignacio Apoita Gordo

Alfonso Calderón Yebra

Eduardo Sicilia Cavanillas

**Cuatro vocales representantes de los intereses sociales, los cuales serán designados por la Asamblea de Madrid entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, artístico o tecnológico:**

Ana Crespo de las Casas

Rafael Valls González

Juan Ignacio Varela-Portas Orduña

Miguel Ángel Cortés Martín

### Secretaria General

Nombrada por el pleno entre personas de reconocida experiencia en la gestión de entidades públicas o privadas:

Jette Bohsen  
(hasta el 9 de octubre de 2023)

Irene Delgado Sotillos  
(desde el 10 de octubre de 2023).



## 2.1. Reseñas profesionales



### Presidente

#### Eduardo Sicilia Cavanillas

es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid y ha realizado estudios de postgrado, entre otros, en IESE Business School, IE Business School o IAP/UAM/Rockefeller Center. Ha sido Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid; Consejero Director General de Uno-e bank; Director de Innovación de Nuevos Modelos de Negocio para Empresas del BBVA; Presidente de BBVA Globalnet; Director General de Finanzia Automóvil; Subdirector General Adjunto de BBVA; y Vicepresidente de la Asociación Nacional de Entidades Financieras. También ha sido consejero en *Catenon Worldwide Executive Search*; *Azeler*; *ManyCars*; *Air Miles*; y *Wible*, entre otras. Ha participado en la creación de nuevas *start up* relacionadas con la innovación y la tecnología y actualmente es consejero y *senior advisor* de diferentes empresas. En su vertiente de gestión académica, estuvo diez años al frente del Executive MBA de la Escuela de Organización Industrial, EOI.



### Vicepresidenta

#### Ana Crespo de Las Casas

es profesora Emérita de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Académica de número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España y Secretaria general de la misma. *Research Associated* del *Field Museum of Chicago*. Medalla *Acharius* de la *International Association for Lichenology* y Medalla de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo. Miembro del Comité Científico de la Agencia Estatal de Investigación, desde 2019. Experta consultora y evaluadora para organismos nacionales e internacionales de gestión y financiación de política científica y universitaria. Ha sido Directora General de Universidades y Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Universidades e Investigación del Gobierno de España (1987-1993).



### Consejero

#### Juan Ignacio Apoita Gordo

es licenciado en Derecho, con la especialidad jurídico-económica, por la Universidad de Deusto (Bilbao), posgrado en Integración Europea por la Universidad de Ámsterdam y P.D.G por el IESE. Ha sido director de RRHH y miembro del Comité de Dirección del Grupo BBVA hasta marzo 2015. Desde entonces se desempeña como presidente de *IT&People* (desarrollo de software para RRHH), entre otras colaboraciones.





**Consejero**

**Yves Billiet-Prades**

realizó en Francia sus estudios de Ingeniería técnica en Dominio Energético por LMP Paris. Posee un Máster en Management International Business por IPAC, realizó el Programa Superior en Industria Farmacéutica & Salud por IE y también tiene un MBA Executive en Dirección, Gestión y Administración de Empresas por ESEM. Es el presidente de Farmacluster, vicepresidente de la asociación empresarial AICA-CEIM y secretario general de la asociación farmacéutica AEPIMIFA. Ha desempeñado funciones directivas en varias multinacionales en España y ha sido fundador de diferentes empresas en Europa. En la actualidad, es el director General de IEU European University y consultor de Afi Global.



**Consejero**

**Alfonso Calderón Yebra**

es licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE, y postgrado en diferentes programas Alta Dirección en San Telmo Business School e IESE. Ha sido director general en Grupo Osborne, Aldeasa/World Duty Free y en varias filiales del Grupo Endesa. Desde 2018 es Director general de la Cámara de Madrid, y miembro del Pleno y del Comité Ejecutivo de la Cámara de España e IFEMA. Vicepresidente de Camerfirma y de la Asociación del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM). Secretario y miembro del Comité Ejecutivo de la Fundación Universidad-Empresa y miembro de distintos consejos de administración.



**Consejero**

**Miguel Ángel Cortés Martín**

es licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid. Ha sido diputado por Valladolid (1989-2015), Secretario general de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (1989-1996), Secretario de Estado de Cultura (1996-2000), Secretario de Estado de Cooperación Internacional e Iberoamérica (2000-2004) y Senador por Valladolid (2015-2016). Actualmente es director general de la Fundación Iberoamericana Empresarial, y miembro del *Architecture & Design Committee* del MOMA de Nueva York.



**Consejero**

**Jaime Cedrún López** es licenciado en Ciencias Químicas y funcionario retirado del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Ha sido consejero del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y del Consejo Social de la UPM. Fue consejero y Vicepresidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid y de su Consejo de Dialogo Social. Asimismo, ha formado parte de consejos de administración de diversas empresas del sector financiero, de servicios y la de Junta de Cooperativa de Viviendas. Ha sido, Secretario General de CC.OO. Madrid, representante sindical en la Junta de personal de la Enseñanza Pública no Universitaria de la Comunidad de Madrid, Secretario general de la Federación Regional de Enseñanza de CC.OO. y miembro del Consejo Confederal de CC.OO. Actualmente es patrono de las fundaciones: 1º de Mayo, Abogados de Atocha y Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo.



**Consejera**

**María Teresa Jusdado Pampliega** es profesora de Educación Infantil y Primaria. Actualmente es secretaria de Enseñanza de la Federación de Servicios Públicos de UGT de Madrid y de UGT Servicios Públicos Madrid; consejera en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid; delegada de prevención en el Comité de Salud y Seguridad de la Dirección de Área Madrid-Norte, miembro de la Subcomisión de Igualdad del Personal Docente no universitario de Madrid y de la Conferencia de la Mujer. Ha sido secretaria de Enseñanza Pública no universitaria de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT de Madrid (FETE-UGT-Madrid). Su actividad laboral se ha centrado fundamentalmente en la docencia, la gestión, la actividad sindical y la política educativa.



**Consejero**

**Alejandro G. López Pérez** es diplomado en Trabajo Social por la Universidad Pontificia Comillas, graduado en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid y ha cursado el Programa de Gestión estratégica y Liderazgo social de IESE Business School. Lleva casi veinte años trabajando en la gestión de entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la atención a personas en situaciones de exclusión grave. En 2017 asumió la gerencia del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid y en 2019 comenzó su trabajo en el Ayuntamiento de Madrid ejerciendo sucesivamente la Dirección general de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, la Dirección general de Servicios Sociales y Emergencia Social y de febrero de 2022 a junio de 2023, la Coordinación General del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social.



**Consejero**

**Juan Pedro Moreno Jubrias**

es Licenciado por la Universidad Autónoma de Madrid en Economía y Administración de Empresas y recibió el Premio Extraordinario de Licenciatura en 1988. Además, tiene un posgrado por IESE y diferentes cursos de especialización en Insead, IMD y Wharton School. Actualmente es vocal del Consejo Social de la UAM y vicepresidente del Consejo Social de la URJC. Es presidente ejecutivo de la multinacional de comunicación WPP en España y presidente del Consejo Asesor de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid. Ha sido presidente de la multinacional de Consultoría Accenture S. L. en España, Portugal e Israel desde 2015 hasta 2020. También ha sido vicepresidente de la Junta de Protectores del Teatro Real y ha formado parte de los patronatos de las fundaciones Princesa de Asturias y Princesa de Girona.



**Consejero**

**Carlos Prieto Menéndez**

es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha desarrollado una larga carrera profesional en distintos puestos de responsabilidad en grandes compañías como Cepsa, Amena y ONO. Ha estado durante doce años al frente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, como Subdirector General y posteriormente Director General. Además, ha sido Miembro de varios Consejos de Administración como IFEMA, INE (Instituto Nacional de Estadística), Avalmadrid, el Fondo de Capital Riesgo INICAP y del Centro de Predicción Económica (CEPREDE), entre otros. Actualmente es Director General en España de la compañía Plastic Energy y ocupa los cargos de Vicepresidente de la Comisión de Economía Circular de CEOE y Vicepresidente de la Comisión de Auditoría de COTEC.



**Consejero**

**Rafael Valls González**

es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha cursado estudios de postgrado (Programa Superior de Desarrollo Directivo y *Advanced Risk Program*) en el Instituto de Empresa. En el Grupo Santander ha sido Director de Riesgos de Solvencia y Senior Banker en las divisiones de Riesgos y Global Banking & Markets. Ha desempeñado funciones como consultor para *Achieve Global*, *Omega Performance*, *Miller Heiman* y *Axesor Risk Management*.



**Consejero**

**Juan Varela-Portas Orduña**

es Doctor en Filología por la UCM y profesor Titular del Departamento de Estudios Románicos, Franceses y Traducción, en el que ha ocupado varios cargos directivos (secretario académico, director y coordinador del Máster de Estudios Medievales). Preside la Asociación Complutense de Dantología, codirige la revista Tenzone y dirige las colecciones de libros académicos “La biblioteca de Tenzone” y “Bártulos”. Ha publicado varios libros y más de noventa artículos científicos. Además, es coordinador del colectivo editorial “La Discreta Academia” y “Ediciones de La Discreta” para los que ha editado alrededor de cincuenta libros.



## 2.2. Participación en sesiones plenarias

### Información sobre la asistencia de los vocales

Consejeros	Extra	Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ordinario	Porcentaje asistencia
	24/01/2023	21/02/2023	28/03/2023	23/05/2023	20/06/2023	18/07/2023	09/10/2023	15/11/2023	19/12/2023	
Ernesto Fdez.- Bofill	●	●	●	●	●	●	●	●	●	100%
Yves Billiet-Prades	●	●	●	●	●	●	●	●	●	89%
Alfonso Calderón	●	●	●	●	●	●	●	●	●	78%
Jaime Cedrún	●	●	●	●	●	●	●	●	●	100%
Miguel Á. Cortés	●	●	●	●	●	●	●	●	●	78%
Ana Crespo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	100%
Enrique Espinosa									●	100%
Ana Herránz	●	●	●	●	●	●	●	●	●	100%
Teresa Jusgado	●	●	●	●	●	●	●	●	●	100%
Alejandro G. López	●	●	●	●	●	●	●	●	●	33%
David Martínez-Algora	●	●	●	●	●	●	●	●	●	100%
Amaya Mendikoetxea	●	●	●	●	●	●	●	●	●	89%
Juan Pedro Moreno	●	●	●	●	●	●	●	●	●	11%
Carlos Prieto			●	●	●	●	●	●	●	86%
Alma Rodríguez	●	●	●	●	●	●	●	●	●	100%
Javier Salinas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	78%
José Ramón Sanz	●	●								0%
Eduardo Sicilia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	100%
Rafael Valls	●	●	●	●	●	●	●	●	●	100%
Juan Varela-Portas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	44%

**Consejo Social**  
Memoria de Actividades 2023

**Asistencia de vocales por estamentos de representación en el Consejo Social**

	Vocales natos		Representantes de la Comunidad Universitaria		Representantes asociaciones empresariales Comunidad de Madrid		Representantes sindicatos mayoritarios Comunidad de Madrid		Representante Municipio		Representantes Fundaciones, o empresas con convenios, prácticas o colaboración con la universidad		Representantes designados por la Asamblea de Madrid	
	Nº total	Nº Asist.	Nº total	Nº Asist.	Nº total	Nº Asist.	Nº total	Nº Asist.	Nº total	Nº Asist.	Nº total	Nº Asist.	Nº total	Nº Asist.
<b>Enero</b>	3	3	3	3	2	1	2	2	1	0	4	2	4	3
<b>Febrero</b>	3	3	3	2	2	1	2	2	1	0	4	3	4	4
<b>Marzo</b>	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	4	3	4	3
<b>Mayo</b>	3	3	3	3	2	2	2	2	1	1	4	3	4	4
<b>Junio</b>	3	3	3	3	2	1	2	2	1	0	4	2	4	4
<b>Julio</b>	3	3	3	3	2	2	2	2	1	0	4	2	4	3
<b>Octubre</b>	3	3	3	3	2	2	2	2	1	1	4	4	4	4
<b>Noviembre</b>	3	2	3	3	2	1	2	2	1	0	4	3	4	2
<b>Diciembre</b>	3	3	3	3	2	2	2	2	1	0	4	1	4	2
	<b>96,30%</b>		<b>95,59%</b>		<b>77,78%</b>		<b>100,00%</b>		<b>33,33%</b>		<b>63,89%</b>		<b>80,56%</b>	

### 2.3. Secretaria General



#### Secretaria General

##### Irene Delgado Sotillos

es Catedrática de Ciencia Política y de la Administración. Doctora en Ciencia Política y diplomada en *Social Science Data Analysis and Collection* por la Universidad de Essex. Ha realizado estancias académicas y de investigación en universidades europeas y norteamericanas. Ha dirigido proyectos de investigación competitivos en su campo de especialización. Participa como evaluadora y experta en distintos programas del Ministerio de Universidades y de agencias de calidad universitaria. Ha sido Vicerrectora de Medios Impresos y Audiovisuales en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid.

### 2.4. Oficina Técnica



#### Jefa de Servicio

##### Amparo Reyes Villar

Pertenece al Cuerpo Técnico Superior de la Universidad Autónoma de Madrid. Es licenciada en Comunicación por la Universidad Pontificia de Salamanca y licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

El desarrollo de su actividad profesional abarca empresas e instituciones del sector público y privado. En 2011 inició su trabajo en la UC3M donde formó parte de los equipos de Secretaría General de la universidad y, después, de la Vicegerencia de Investigación y Transferencia. En 2020 se incorporó a la Oficina técnica del Consejo Social de la UAM, bajo la dependencia directa de su Secretaria General.



#### Jefa de Sección

##### Isabel Bodega Blanco

Pertenece al Cuerpo de Administrativos de la Universidad Autónoma de Madrid. Es licenciada en Filología Inglesa por la Universidad Autónoma de Madrid. Su actividad profesional abarca empresas de la zona norte de Madrid y del sector de la enseñanza. En 2009 se incorporó a la Oficina Técnica del Consejo Social.

# 3 Comisiones del Consejo Social

La Ley 12/2002 de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid establece que el Consejo Social funcionará en Pleno y en Comisión, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento de Régimen Interior. Las Comisiones tendrán carácter informativo y de preparación de las propuestas de decisión a adoptar en el Pleno.

En la actualidad, el Consejo Social de la UAM tiene las siguientes comisiones:

## 3.1. Comisión Económica

Esta comisión trabaja sobre los temas relacionados con sus competencias de supervisión y evaluación en materia económica y prepara las propuestas de acuerdos a adoptar en sesión plenaria.

Las principales competencias económicas del Consejo Social son:



1. Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual de la universidad y su liquidación, la programación plurianual y los criterios de determinación de los precios públicos.



2. Aprobar las modificaciones de créditos y otras operaciones sobre el presupuesto de la universidad, su memoria económica y la creación por la Universidad de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas.



3. Supervisar las actividades económicas de la Universidad.



4. Evaluar el funcionamiento de los servicios administrativos, las inversiones y los gastos e ingresos de la universidad.

En 2023, la Comisión Económica se ha reunido coincidiendo con la celebración de los plenos del Consejo Social, salvo aquellas reuniones de carácter extraordinario, como son las reuniones de la Comisión Económica Mixta (reunión conjunta de la Comisión Económica del Consejo de Gobierno y de la Comisión Económica del Consejo Social).

Composición:

### Presidente

Rafael Valls González.

### Vocales

Todos los vocales del Consejo Social participan en esta comisión

### Secretaria

Irene Delgado Sotillos.

## 3.2. Comisión de Títulos

Esta comisión aborda los asuntos de índole no económica como el seguimiento de la evaluación de la calidad y del rendimiento de la enseñanza y de los servicios universitarios, la formación continua, la empleabilidad de los egresados, etc., y prepara las propuestas de acuerdos a adoptar en sesión plenaria.

Entre las competencias ejercidas por esta comisión cabe destacar las relacionadas con la información previa sobre propuestas de nuevos títulos de Grado y Posgrado oficial y de Formación Continua; la aprobación de los precios de cursos, microcredenciales y otras titulaciones de Formación Continua; la promoción de las relaciones Universidad-Empresa para mejorar la calidad de las prácticas en empresas y la inserción laboral de los egresados; así como otras competencias de índole no económica.

En 2023, la celebración de la Comisión de Títulos ha coincidido en el calendario con la celebración de los plenos del Consejo Social, salvo con aquellas reuniones de carácter extraordinario.

Composición:

### Presidente

Yves Billiet-Prades.

### Vocales

Todos los vocales del Consejo Social participan en esta comisión.

### Secretaria

Irene Delgado Sotillos.





### **3.3. Comisión de Permanencia**

Esta comisión estudia y resuelve las solicitudes de permanencia presentadas por aquellos estudiantes que han incumplido la Normativa de Matrícula y Permanencia de la Universidad Autónoma de Madrid (aprobada por acuerdo del Consejo Social, de 15 de julio de 2019).

Está compuesta por el Presidente del Consejo Social o persona en quien delegue (en 2023, la delegación ha recaído en Juan Ignacio Apoita), el vocal del Consejo Social representante de los Estudiantes, el Vicerrector con competencia en materia de permanencia y un miembro del equipo decanal o de dirección responsable de los asuntos

de permanencia de las Facultades, la Escuela Politécnica Superior y en los centros adscritos. Como secretaria de la Comisión de Permanencia actúa la Secretaria General del Consejo Social.

# 4 Participación en otros órganos de gobierno e instituciones de la UAM y de la Comunidad de Madrid

El Consejo Social de la UAM está presente en los siguientes órganos, comisiones e instituciones:

## 4.1. Consejo de Gobierno de la UAM

De acuerdo con la Ley 12/2002, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el Consejo Social, a propuesta de la persona que ocupe la presidencia, designa a tres vocales, entre los representantes de los intereses sociales, que serán, a su vez, miembros del Consejo de Gobierno de la universidad.

Las personas representantes del Consejo Social en 2023 han sido Yves Billiet-Prades y Rafael Valls Gonzalez.

## 4.2. Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM)

La FUAM tiene como misión fundamental servir de puente entre la UAM y la sociedad, poniendo a disposición de ésta última las capacidades de investigación, innovación y transferencia del conocimiento, así como de docencia y de colaboración con la universidad, cooperando en el cumplimiento de los fines de la UAM y gestionando aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente. Los estatutos de la FUAM establecen que el Presidente del Consejo Social de la UAM será Patrono nato del Patronato de la Fundación, ocupando el cargo de Vicepresidente, así como tres vocales Consejeros como patronos electivos”.

En 2023 ha sido patronos electivos: Alfonso Calderón Yebra, Juan Ignacio Apoita Gordo y Miguel Ángel Cortés Martín.

## 4.3. Comisión de Seguimiento de Control

El Reglamento de régimen interno del Servicio de Control de la Universidad Autónoma de Madrid (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno, de 8 de febrero de 2019) define dos objetivos principales para esta comisión:

1. Proponer las áreas objeto de revisión en el Plan de Actuaciones anual de este servicio.
2. Realizar el seguimiento y la verificación de la implantación efectiva de las recomendaciones hechas en los informes elaborados por este Servicio y la auditoría externa.

Está compuesta por el presidente de la Comisión Económica del Consejo Social o persona en quien delegue (en el año 2023, ha ejercido la presidencia Rafael Valls González), el Gerente de la UAM o persona en quien delegue, un vocal nombrado por el Pleno del Consejo Social, la Secretaria General del Consejo Social y la persona responsable del Servicio de Control. También acude la Secretaria General de la universidad.

## 4.4. Comisión de Transformación Digital

La misión de esta Comisión es fijar líneas estratégicas, así como el impulso y la coordinación del Plan de Transformación Digital de la Universidad Autónoma de Madrid.

El representante del Consejo Social es el vocal Juan Pedro Moreno Jubrias.

## 4.5. Comisión de Compromiso Social y Sostenibilidad

Tiene por objetivo implicar a toda la comunidad universitaria en esta área estratégica de la UAM desde la lógica de los principios rectores de transparencia y el buen gobierno. A través de esta comisión se garantiza la participación de los centros, de todos los colectivos y grupos de interés, en el desarrollo de los diagnósticos reunidos en la Memoria de Sostenibilidad, en la elaboración de planes y programas de acción, así como en el seguimiento de su implementación, por los citados colectivos, generando el espacio necesario para la coordinación de las diferentes iniciativas.

La Secretaria General representa al Consejo Social en esta comisión.

## 4.6. Subcomisión de Formación Continua.

Creada en 2010, asume competencias delegadas del Consejo de Gobierno con el objetivo de agilizar procedimientos internos, a través de la colaboración entre el Consejo Social y el Equipo de Gobierno, cada uno en el ámbito de sus competencias.

Se reúne cuatrimestralmente y está formada las personas que ostentan los siguientes cargos: vicedecanas/os, subdirectores/as responsables de formación continua en sus centros o personas en quien deleguen, representantes del Consejo Social, la persona que ocupe la Dirección del Centro de Formación Continua y la que ocupe la jefatura del Servicio en éste. Tiene competencias para

probar programas de enseñanzas propias de duración inferior a 20 créditos ECTS; proponer al Consejo Social, para su aprobación, los precios de enseñanzas propias de duración inferior a 20 créditos; y aprobar las modificaciones a la Guía práctica de planificación, desarrollo y gestión de las enseñanzas propias de duración inferior a 20 créditos.

#### **4.7. Fundación Parque Científico de Madrid (FPCM)**

Es una fundación sin ánimo de lucro creada en 2001 por las universidades Autónoma y Complutense de Madrid y apoyada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y el Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente del Consejo Social es miembro de su patronato en calidad de patrono fundador nato.

#### **4.8. Asociación para el Fomento de la Innovación Madrid Norte (InNorMadrid)**

Desde 2010 InNorMadrid constituye una alianza estratégica de la UAM con las asociaciones empresariales de su entorno: San Sebastián de los Reyes (ACENOMA), Colmenar Viejo (ASEYACOVI), Tres Cantos (AETC) y Alcobendas (AICA). Su misión es la de fomentar el desarrollo de la I+D+i y transferencia de conocimiento y tecnología entre UAM y las empresas, principalmente las PYMEs. Su valor diferencial radica en la ejecución pragmática de proyectos y dinámicas de colaboración que movilizan a

diferentes actores, para una mejor convergencia de iniciativas con impacto socioeconómico real.

Yves Billiet-Prades es vocal de la Junta Directiva y participa junto a la Secretaria General del Consejo Social en la Comisión de Seguimiento. Ambos asisten a las reuniones de la Asamblea General.

#### **4.9. Tribunal de Compensación para la Evaluación Curricular de la UAM**

Es un órgano de carácter académico que opera con competencias en todas las titulaciones de Grado oficial. Su finalidad es evaluar la labor realizada por el estudiante durante toda su trayectoria en la universidad, permitiendo decidir si, en conjunto, está en posesión de los conocimientos y competencias profesionales suficientes para obtener el título académico al que opta.

En 2023, Juan Ignacio Apoita Gordo ha sido miembro de este tribunal, en representación del Consejo Social.

#### **4.10. Comisión delegada de Empleabilidad**

En esta comisión delegada del Consejo de Gobierno se acuerdan acciones cuyo fin es materializar el compromiso de la UAM con la empleabilidad y la inserción laboral de sus estudiantes y egresados. Entre sus objetivos destacan el fomento de prácticas externas de calidad; la intensificación de las relaciones de cooperación en materia de empleabilidad con entidades públicas

y privadas; el impulso de la formación en competencias transversales y la orientación profesional del estudiantado y los egresados; y cualquier otra acción encaminada a la mejora de su empleabilidad.

En 2023, el representante del Consejo Social ha sido Jaime Cedrún López.

#### **4.11. Comisión técnica de Creación y Seguimiento de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC)**

Coordina, supervisa y propone iniciativas en lo relativo a las Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC), entendiendo éstas las que tienen su origen en el aprovechamiento práctico del conocimiento y la tecnología generados o acumulados en la universidad.

La Comisión recaba el apoyo técnico de las personas o entidades que estime conveniente y en todo caso de los servicios institucionales de la UAM para la transferencia y el emprendimiento y vela por los intereses de la universidad en las EBC participadas.

En 2023, el representante del Consejo Social ha sido Juan Pedro Moreno Jubrias.

#### **4.12. Comisión Técnica de Transparencia**

Impulsa y coordina las actuaciones generales en el ámbito de la transparencia; asesora al equipo de gobierno en materia de transparencia y acceso a la información; eleva al Consejo de

Gobierno un informe anual sobre la aplicación de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública en el ámbito de la Universidad Autónoma de Madrid, que será elaborado por el órgano competente en materia de transparencia y que deberá ser incluido en la memoria de Responsabilidad Social Corporativa o documento equivalente; promueve la relación institucional con entidades y organizaciones de relevancia en la materia, en especial con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, así como acuerdos de colaboración en materia de transparencia y acceso a la información con otras universidades, instituciones y empresas; propone, al Consejo de Gobierno, la ampliación de la información que debe hacerse pública por parte de la UAM.

El representante del Consejo Social en esta comisión es el Presidente del Consejo Social.

#### **4.13. Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UAM**

Tras la aprobación en 2007 del reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (hoy ya derogado), los centros de la universidad fueron implantando sus respectivos SGIC (Sistemas de Garantía Interno de Calidad), entendidos como sistemas integrales para garantizar el control, la evaluación, la revisión y la mejora continua de los títulos oficiales. La normativa actual (Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios y Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por

el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad) ha dado un nuevo impulso al aseguramiento de la calidad en las titulaciones oficiales y en los centros que están realizando un importante programa de adaptación a este nuevo marco jurídico.

Varios vocales, asistidos por la Secretaria General del Consejo Social, participan en las Comisiones de Garantía de Calidad de varios Centros.

#### **4.14. Comisión de seguimiento del Concierto con la Fundación Jiménez Díaz**

Esta Comisión paritaria, es la responsable de interpretar y velar por el cumplimiento del concierto vigente entre ambas instituciones para utilizar esta institución sanitaria en la investigación y docencia universitarias. Los representantes de la UAM son la Rectora, el Decano de la Facultad de Medicina, un profesor de dicha Facultad con plaza vinculada en la Fundación Jiménez Díaz y un miembro del Consejo Social.

La representante del Consejo Social es Ana Crespo de las Casas.

#### **4.15. Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid**

Es un órgano de carácter consultivo adscrito a la consejería competente en materia de universidades. Son vocales del pleno la persona que ostente la presidencia del Consejo Social (integrante además de su Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria) y otra miembro del Consejo Social.

Los representantes del Consejo Social en 2023 han sido Eduardo Sicilia Cavanillas y Ana Crespo de las Casas.

#### **4.16. Fundación para el Conocimiento Madri+d**

Desde 2014 es el órgano encargado de la evaluación de la calidad en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid a través de su Sección de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Calidad de la Enseñanza.

Forman parte de su Consejo Consultivo, dos secretarios/as generales de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid, que ejercen su representación de manera rotatoria por periodos de dos años.

La Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid decidió, en 2022, que el Presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, Julio Lage González, represente a todos los consejos ante Madri+d.



# 5 Resumen de Actividades en el año 2023

## 5.1. Sesiones plenarias y reuniones de las comisiones propias

La Secretaría del Consejo Social se encarga de ordenar los asuntos que se presentan al estudio y/o información de las comisiones Económica y de Títulos y al conocimiento y/o la aprobación de su pleno. También aborda cuantas funciones son inherentes a las competencias del Consejo, muchas de ellas en colaboración con el equipo de Gobierno y otros miembros de la Comunidad Universitaria, con las que se persigue incrementar la calidad del funcionamiento interno de la universidad.

En 2023, el Consejo Social ha celebrado ocho sesiones plenarias y una extraordinaria. Ha tenido lugar la adopción de dos acuerdos sin celebración de sesión plenaria (conforme al Régimen de uso de medios electrónicos para la celebración de sesiones a distancia y mixtas y actas digitales del Consejo Social de 16 de marzo de 2021). También ha convocado siete reuniones de la Comisión Económica, siete reuniones de la Comisión de Títulos, tres reuniones de la Comisión de Permanencia y dos de la Comisión de seguimiento del Servicio de Control. En 2023 la actividad de la Comisión Económica se ha centrado en el seguimiento de la liquidación de las cuentas de la UAM del año 2022 y de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2023 y de la elaboración del presupuesto para el 2024. También ha estudiado el Plan de Actuaciones del Servicio de Control para el año 2024 y ha realizado el seguimiento de las

actuaciones llevadas a cabo en 2022. Hay que destacar, por último, que en la Comisión Económica de 19 de diciembre de 2023, los responsables de los principales proyectos que reciben apoyo del Consejo Social expusieron los objetivos, logros y futuras líneas de trabajo de sus respectivos proyectos. Esta práctica, iniciada en 2011, permite recabar información relevante para la rendición de cuentas y la definición del presupuesto del Consejo Social del ejercicio siguiente y supone un importante ejercicio de transparencia.

En 2023, la Comisión de Títulos estudió y analizó, para su posterior aprobación en sesión plenaria: las Bases de la convocatoria de Permanencia para curso 2023/2024; las propuestas de creación de varios títulos oficiales de Grado, de doble Grado y de Máster Universitario; las memorias de verificación de varios títulos oficiales de Grado y de Máster y varias memorias de modificación de títulos de Doctorado; las memorias de extinción de títulos de Máster así como los precios públicos de titulaciones y programas de formación continua no oficiales.

Asimismo, esta comisión ha debatido e informado los siguientes asuntos: las modificaciones sustanciales y no sustanciales de títulos de Grado y Posgrado; la renovación de las acreditaciones de títulos de grado y posgrado; la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias; la Normativa propia de Micro titulaciones de la UAM; la convocatoria de ayudas con cargo al Fondo Social de

estudiantes de títulos oficiales para el curso 22-23; la certificación del Programa DOCENTIA; la convocatoria de Proyecto de Innovación Docente curso 2023/2024; la información dual en España: situación y perspectivas; la Normativa Académica de la UAM; la empleabilidad del estudiantado (con la presentación de los resultados de la Encuesta de Empleabilidad que realiza anualmente el Observatorio de Empleabilidad de la UAM) la convocatoria propia de Ayudas y Becas al estudio; el impulso de la formación dual en programas propios de Máster e información diversa sobre asuntos de la Comisión de Planificación y Coordinación universitaria del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid.



## 5.2. Acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Social en el año 2023

A continuación, se recogen los acuerdos aprobados por el Consejo Social en sus sesiones plenarias (ordinarias y extraordinarias):

### Pleno de 24 de enero

1. El Presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid para el ejercicio 2023.
2. Las Bases de Ejecución Presupuestaria, que figuran en el Anexo 7.4 del presupuesto para el ejercicio 2023 de la UAM.
3. La relación de tasas, precios públicos y de prestación de otros servicios que figuran en el anexo 7.5 del presupuesto para el ejercicio 2023 de la UAM.
4. El Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2023.
5. El Acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria de 24 de enero de 2023.

### Pleno de 21 de febrero

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 22 de diciembre de 2022.
2. El acta de la sesión plenaria extraordinaria de 24 de enero de 2023.
3. La modificación presupuestaria 01/2023: generación de crédito como consecuencia del incremento de previsiones de ingresos del ejercicio en el programa 422R "Responsabilidad Social y Sostenibilidad", por importe de 47.087,50 euros.
4. La modificación presupuestaria 80/2022: generación de

crédito, como consecuencia de un ingreso no previsto, en el programa 422H "Personal" y 422I "Campus, Relaciones Institucionales y Servicios Centrales", por importe de 2.101.836,37 euros.

5. La liquidación del presupuesto del Consejo Social del ejercicio 2022.
6. La Memoria de Actividades 2022 del Consejo Social.
7. El Acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria de 21 de febrero de 2023.

### Pleno de 28 de marzo

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 21 de febrero de 2023.
2. La modificación presupuestaria 4/2023: generación de crédito como consecuencia del incremento de los ingresos previstos en el ejercicio, en el programa 422I "Campus, Relaciones Institucionales y Servicios Generales", por importe de 35.000 mil euros.
3. La modificación presupuestaria 5/2023: incorporación de remanentes específicos en el programa 422R "Responsabilidad Social y Sostenibilidad", por importe de 234.783,59 euros.
4. La modificación presupuestaria 6/2023: incorporación de remanentes específicos en el programa 422L "Centros Docentes y Departamentos" por importe de 39.948,20 euros.
5. La modificación presupuestaria 7/2023: incorporación de remanentes específicos en el programa 422F "Transformación Digital: soporte y desarrollos", por importe de 738.299,72 euros.

6. Los criterios de distribución de la Becas de Colaboración en Departamentos de la UAM, curso 2023/2024.

7. La propuesta de Memoria de Verificación del Máster Universitario en Historia Contemporánea.

8. Nuevos Títulos Propios en el curso 2023/2024:

- Máster de Formación Permanente en Innovación para la Gestión Hotelera.
- Máster de Formación Permanente en Edtech. Programación, Robótica Educativa y Emprendimiento.
- Diploma de Especialización en Derecho Digital.
- Diploma de Especialización en Propiedad Intelectual.
- Diploma de Especialización en Relaciones Laborales.
- Diploma de Especialización en Finanzas Cuantitativas (Indra - In Company).
- Diploma de Especialización en Enfermería en el Contexto de la Acción Humanitaria.
- Diploma de Experto en Fundamentos jurídicos del control oficial de la salud pública, sanidad y bienestar animal y su interacción con el medio ambiente.
- Diploma de Experto en Factores Humanos en la Industria Aérea.
- Diploma de Experto en Verificación de la información no financiera (ESG).



- Diploma de Experto en Gestión documental y archivos.
- Diploma de Experto en Historia pública.
- Diploma de Experto en Peritaje médico Legal.
- Diploma de Experto en Intervenciones psicológicas en personas con discapacidad intelectual.
- Diploma de Experto en Intervención psicológica en contextos deportivos.

**9.** Los cambios de precios en los siguientes Títulos Propios renovados:

- Máster en Formación Permanente en Derecho y Liderazgo en Empresas Públicas.
- Máster de Formación Permanente en Inteligencia Económica y Geopolítica.
- Máster de Formación Permanente en Diagnóstico y Tratamiento de Pacientes con Tumores Torácicos.
- Máster de Formación Permanente en Organización del Trabajo y Gestión de Recursos Humanos.
- Máster de Formación Permanente en Big Data y Data Science: Ciencia e Ingeniería de Datos.
- Máster de Formación Permanente en Práctica Clínica Avanzada en Circulación Extracorpórea y Perfusión.
- Máster de Formación Permanente en Derecho Penal.

- Máster de Formación Permanente en Ciencias Forenses en Psicología Forense y Penitenciaria.

- Máster de Formación Permanente en Investigación y Comercialización del Medicamento.

- Máster de Formación Permanente en Monitorización y Coordinación de Ensayos Clínicos.

- Máster de Formación Permanente en Ciencias Forenses en Análisis e Investigación Criminal.

- Máster de Formación Permanente en Medicina Tropical y Salud Internacional.

- Diploma de Especialización de práctica clínica avanzada en atención integral al paciente en ECMO y/o portador de dispositivos de asistencia ventricular.

- Diploma de Especialización en enfermedad cerebrovascular.

- Diploma de Experto en patología por virus emergentes, virus de alto riesgo y manejo de unidades de aislamiento de alto nivel.

- Diploma de Experto en Comunicación Pública y Divulgación de la Ciencia y Asesoramiento Científicos.

- Diploma de Experto en Derecho Penal, Económico y de la Empresa.

- Diploma de Experto en Teoría General del Delito.

- 10.** Las tasas por expedición de títulos y certificados de Enseñanzas Propias de la UAM (curso 2023/24).

- 11.** La Memoria de Verificación del Programa de Doctorado en Ingeniería Química.

- 12.** La propuesta de creación de un nuevo Programa de Doctorado Interuniversitario en Contabilidad.

- 13.** La propuesta de creación de los siguientes títulos oficiales:

- Doble Grado en Filosofía e Historia.

- Doble Grado en Historia y Estudios Internacionales.

- Doble Grado en Historia del Arte e Historia.

- Doble Grado en Traducción e Interpretación y Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (Francés).

- 14.** Las siguientes propuestas de Formación Continua, conforme a la Normativa de Microtítulos de la UAM, así como sus respectivos precios:

- Microtítulo en Organización básica de la Empresa.

- Microtítulo en Electrónica Digital.

- Microtítulo en Programación.

- Microtítulo en Historia de España.

- Microtítulo en Filosofía Política y Ética.

- Microtítulo en Especialización en Lengua española: teoría y práctica.

– Microtítulo en Literaturas hispánicas.

15. El Acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria de 28 de marzo de 2023.

#### Pleno de 23 de mayo

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 28 de marzo de 2023.
2. La designación del presidente del Consejo Social como vocal representante en la Comisión técnica de Transparencia de la UAM.
3. La generación de crédito, por importe de 36.041,48 euros, en el programa 422L “Centros Docentes y Departamentos”, consecuencia de la realización de ingresos no previstos.
4. La incorporación de remanente en el programa 541D “Investigación, biblioteca y promoción científica”, por importe de 40.668,76 euros, financiado con remanente de tesorería resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022.
5. La transferencia de crédito al programa 422I “Campus, relaciones institucionales y servicios generales”, por importe de 15.394 euros, financiado minorando crédito en los artículos 21 “Reparaciones, mantenimiento y conservación” y 22 “Materiales, suministros y otros”, del programa 422I.en
6. La modificación del art 50 de las Bases de Ejecución presupuestaria relativo a los tribunales de tesis doctorales (Anexo 7.4 del Presupuesto).

7. La convalidación de gastos de ejercicios anteriores del Área de Investigación y Transferencia con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2023 por importe de 630.097,97 euros.

8. La modificación de precios públicos para estudiantes visitantes que quieran realizar rotaciones clínicas, prácticum, practicas tuteladas, prácticas en empresas en algún Grado de la UAM en el curso 2023/2024.

9. La asignación de las Becas de Colaboración, curso 23/24, destinadas a iniciar en las tareas de investigación a los estudiantes.

10. Las nuevas cuantías de las dietas a percibir en concepto de presidencia de plenos y comisiones.

11. La propuesta de Verificación del Máster Universitario en Sistemas Interactivos Inteligentes.

12. La propuesta de Verificación del Máster Universitario en Técnicas de Investigación sobre Procesos Psicológicos Básicos.

13. El título propio “Diploma de Experto en Estrategia de Comunicación, Public Affairs y Big Data”.

14. Las Bases de la Convocatoria de Permanencia 2023/2024.

15. El Acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria de 23 de mayo de 2023.

#### Pleno de 20 de junio

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 23 de mayo de 2023.

2. La propuesta de nombramiento de Ana Crespo como vocal representante del Consejo Social de la UAM en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid.

3. El nombramiento de Rafael Valls como vocal suplente en el Tribunal de Compensación para la Evaluación Curricular.

4. Las cuentas anuales auditadas de la UAM del ejercicio 2022, a propuesta del Consejo de Gobierno.

5. La generación de crédito, como consecuencia de la realización de ingresos no previstos, en los programas 422B “Estudios de Posgrado y Formación Continua” y en 422L “Centros Docentes y Departamentos”, por importe de 48.180 euros.

6. La convalidación de gastos de ejercicios cerrados, del “Programa 541D Investigación, Biblioteca y Promoción Científica” con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2023, por importe de 504.544,68 euros.

7. La propuesta de creación del Máster Universitario en investigación “Intervención Socioeducativa frente a la Violencia en la Infancia y en la Adolescencia”.

8. El Título Propio “Máster de Formación Permanente en Ejercicio Físico y Paciente Oncológico”.

9. Los precios públicos de matrícula en cursos de corta duración aprobados en la Subcomisión de Formación Continua.

10. El Acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria de 20 de junio de 2023.

#### Pleno 18 de julio

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 20 de junio de 2023.

---

2. La generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en el programa 422B "Estudios de Posgrado y Formación Continua" y en 422L "Centros Docentes y Departamentos", por importe de 50.366,68 euros.

---

3. La incorporación de remanente de distintas actividades y proyectos dentro del Programa 422C "Relaciones Internacionales", por importe de 5.312.083,79 euros.

---

4. Las cuentas anuales auditadas consolidadas de la Universidad Autónoma de Madrid, la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación Parque Científico de Madrid, del ejercicio 2022.

---

5. Una modificación de las tarifas de acceso a prestaciones del Centro de Computación Científica de la UAM.

---

6. La memoria de verificación del Programa de Doctorado interuniversitario en Contabilidad.

---

7. El calendario de sesiones ordinarias del pleno del Consejo Social en el segundo semestre de 2023: 10 de octubre, 15 de noviembre y 19 de diciembre.

---

8. El Acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria de 18 de julio de 2023.

#### Pleno de 10 octubre

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 18 de julio de 2023.

---

2. La incorporación de remanente de las distintas actividades y proyectos dentro del Programa 541D "Investigación, Biblioteca y Promoción Científica", por importe de 81.742.893,30 euros.

---

3. La generación de crédito como consecuencia de ingresos no previstos en el Programa 422J "Empleabilidad", por importe de 35.272, 22 euros.

---

4. La generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en el programa 422C "Relaciones Internacionales", por importe de 124.930,28 euros.

---

5. La modificación del número de anualidades para la aplicación de gastos de carácter plurianual de 4 a 5 años (del ejercicio 2024 al 2028) para la contratación de las licencias de uso y mantenimiento del software VMware, con cargo al programa 422F "Transformación digital: soporte y desarrollos".

---

6. La convalidación de gasto de ejercicios cerrados por un importe total de 3.431,70 euros, a propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

---

7. El nombramiento de D<sup>a</sup> Irene Delgado Sotillos como Secretaria General del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid con fecha de efectos de 10 de octubre de 2023.

---

8. El Acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria de 9 de octubre de 2023.

#### Pleno de 11 de noviembre

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 9 de octubre 2023.

---

2. Una generación de crédito como consecuencia de la realización de un ingreso no previsto en el programa 541D "Investigación, Biblioteca y Promoción Científica", por importe de 58.552,09 euros.

---

3. Una generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en el programa 422L "Centros Docentes y Departamentos" por importe de 47.647,34 euros.

---

4. Una generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en los programas 422B "Estudios de Posgrado y Formación Continua" y en 422L "Centros Docentes y Departamentos" por importe de 60.686,26 euros.

---

5. Una generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos, en el programa 422R "Responsabilidad Social y Sostenibilidad", por un importe de 33.057,86 euros.

---

6. Una generación de crédito como consecuencia de la realización de un ingreso no previsto en el programa 422L "Centros Docentes y Departamentos" por importe de 45.018 euros.

---

7. Una convalidación de los gastos del Programa 541D Investigación, Biblioteca y Promoción científica con cargo al ejercicio 2023, por importe de 328.165,97 euros.

---

8. La extinción del Máster Universitario en Investigación y Cuidados en Enfermería en Poblaciones Vulnerables.

9. El precio de matrícula del Máster de Formación Permanente en Ciudades Sostenibles en cero euros.

---

10. Una aportación económica a la Convocatoria de ayudas para proyectos de investigación en materia de Inteligencia Artificial de la UAM, con cargo al presupuesto propio del Consejo Social.

---

11. Acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria de 15 de noviembre de 2023.

#### Pleno de 19 de diciembre

1. El acta de la sesión plenaria ordinaria de 15 de noviembre 2023.

---

2. El Presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid para el ejercicio 2024 por mayoría de votos y dos abstenciones.

---

3. Las bases de ejecución presupuestaria, que figuran en el Anexo 7.4 del Presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid.

---

4. La relación de tasas, precios públicos y de prestación de servicios que figuran en el Anexo 7.5 del Presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid.

---

5. El Plan de Actuaciones del Servicio de Control para el año 2024.

---

6. La delegación de competencias del pleno del Consejo Social en la Comisión de Títulos del Consejo Social.

---

7. La extinción del Máster Universitario en Métodos Formales de Ingeniería Informática.

8. La extinción del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Inteligencia Computacional y Sistemas Interactivos.

9. Informe favorable a la propuesta de creación del Máster Universitario en Ilustración, Narrativa y Diseño (Centro adscrito La Salle).

10. Informe favorable a las propuestas de nuevos títulos cortos de Formación Continua y Microcredenciales.

11. Precios de títulos cortos de duración de Formación Continua y Microcredenciales.

12. La propuesta de creación y reconocimiento de la Empresa Basada en el Conocimiento (EBC) "ALGARIKON Mar Menor, SL".

13. La transferencia de crédito entre los programas 422N "Consejo Social" y 541D "Investigación, Biblioteca y Promoción Científica por importe de 23.500 euros.

14. El calendario de sesiones plenarias ordinarias del Pleno del Consejo Social (enero a julio de 2024).

15. Acta de acuerdos de la sesión plenaria ordinaria de 19 de diciembre de 2023.

### 5.3. Participación del Consejo Social en otras actividades, dentro y fuera de la UAM:

Asimismo, el Consejo Social ha participado, a través de alguno de sus miembros, de la Secretaría General o de su personal funcionario, en los siguientes actos, reuniones o actividades destacadas:

#### Enero

- Comisión Económica extraordinaria.
- Comisión económica mixta.
- II Jornada de Mecenazgo Universidad de Alcalá de Henares.
- Reunión en Ayuntamiento de Madrid para la valoración de un convenio de investigación en relación con el proyecto de open Civis Lab sobre soledad no deseada.
- Asamblea General y Junta Directiva InNorMadrid.

#### Febrero

- Comité ejecutivo FUAM.
- Conferencia "Macrotendencias que afectan a las estrategias empresariales".
- Subcomisión de Formación Continua.
- Jornada Civis 2.0 UAM.
- Desayuno de trabajo con vocales del Consejo Social.
- Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades de Madrid.
- Patronato Centro de Psicología Aplicada.
- Tribunal de Compensación Curricular.
- Comisión Técnica Estrategia 2025.

### Marzo

- Reunión presentación Proyecto GNOSS.
- Reunión del grupo de trabajo sobre Becas Colaboración.
- Reunión del Grupo de trabajo para el desarrollo de una nueva Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Jornada sobre Formación Dual en el seno de las Jornadas de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.
- Presentación del proyecto CIVIS Movilidad en el Ayuntamiento de Soto del Real.
- Comisión Técnica Estrategia UAM 2025.
- Comisión de Transferencia y relaciones con la Sociedad de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.
- Acto de la Secretaria General de Universidades: "Una reforma del Sistema Universitario: de la organización de las enseñanzas universitarias a la LOSU".
- Acto de inauguración de la restauración del Mural escultórico de Juan Antonio Palomo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

### Abril

- Reunión de la Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales.
- Acto académico de clausura del Curso 2022/2023 del Colegio Mayor Juan Luis Vives.
- Comisión de seguimiento de InNorMadrid.
- Comisión de Seguimiento de Control.

- Comisión Técnica Estrategia UAM 2025.
- Jornada sobre la Formación Dual en España.
- Solemne Acto de entrega de la Medalla de la Universidad a Rafael Garesse.

### Mayo

- Seminario de Neurotecnología, Ética y Neuroderechos.
- Comité ejecutivo Extraordinario FUAM.
- Acto de entrega de certificación SISCAL y acreditación institucional a la Facultad de Ciencias.
- Comisión de Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
- Jornada sobre Microcredenciales en la FUAM.
- Comité ejecutivo extraordinario FUAM.
- Encuentro Técnico de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Título del encuentro: Autoevaluación del desempeño de Consejos Sociales. Transparencia.
- Acto de recepción de los profesores que han accedido al cuerpo de Catedrático/a, Profesor/a Titular o Contratado/a Doctor/a durante el curso 2021-2022.
- Comisión Técnica Estrategia 2025.
- Reunión presentación proyectos GEM y GUESS.
- Comité Ejecutivo Ordinario de la FUAM.

### Junio

- Acto de clausura del curso 2022-23 y la graduación de los estudiantes de la XVIII promoción del Programa Universidad para los Mayores.
- Encuentro ALUMNI UAM 2023.
- Comisión Delegada de Empleabilidad.
- Jornada Cámara de Comercio presentación informe CYD "Impulso de la internacionalización de la universidad española".
- Subcomisión de Formación Continua.
- Premios Excelencia y Emprendimiento del Consejo Social de la Universidad Carlos III.
- Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
- Patronato de la FUAM.
- Tribunal de Compensación Curricular.
- Patronato del Parque Científico de Madrid.
- Evento: "Inteligencia artificial en la universidad: retos y oportunidades".
- Acto de Toma de Posesión de la Excm. Sra. doña Isabel Díaz Ayuso como presidenta de la Comunidad de Madrid.
- Reunión Proyecto GNOSS con Ministerio de defensa.
- Presentación del V Estudio Anual Empleabilidad y Talento Digital elaborado por la Fundación VASS en colaboración con la Fundación Universidad Autónoma de Madrid.

- Reunión del Grupo de trabajo para el desarrollo de una nueva Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Claustro Ordinario UAM.
- Asamblea General Ordinaria de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

### Julio

- Reunión del Grupo de trabajo para el desarrollo de una nueva Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Mesa redonda Barómetro CYD acerca de la valoración la sociedad española sobre nuestras universidades.
- Reunión sobre aspectos técnicos de la Convocatoria de Permanencia.
- Acto de firma del convenio de colaboración FUAM con el Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid para poner en marcha actividades en materia de formación.
- Reunión del Grupo de trabajo para el desarrollo de una nueva Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo de la FUAM.
- Acto de cierre de curso académico 2022/2023 de la UAM.
- Jornada de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Tendencias y desafíos del compliance en la universidad española: hacia una cultura de integridad y buen gobierno.
- Reunión del Tribunal de Compensación Curricular.

- Reunión del Grupo de trabajo para el desarrollo de una nueva Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Comisión de Permanencia para el estudio de solicitudes de la convocatoria general.
- Reunión de trabajo de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
- Comité Ejecutivo Extraordinario FUAM.

### Septiembre

- Tribunal de Compensación Curricular.
- Comisión de Permanencia para el estudio de los recursos de la convocatoria general.
- Comisión Técnica de creación y seguimiento de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBCs).
- Comisión de seguimiento de InNorMadrid.
- Acto de apertura del curso académico 2023/2024 de la UAM.
- Reunión técnica de permanencia con Vicedecanos de estudiantes y posgrado y coordinadores de Máster de centros UAM.
- Comisión de seguimiento de control.
- Acto de apertura del curso académico 2023/2024 de la Comunidad de Madrid.
- Comité Ejecutivo FUAM.
- Pleno de Presidentes de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

- Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
- Comisión de Empleabilidad.
- Acto de inauguración del laboratorio de la empresa asociada Ever3 asociada al Parque Científico de Madrid.
- Acto de inauguración del curso del Programa Universidad para Mayores (PUMA).
- Reunión del Grupo de trabajo para el desarrollo de una nueva Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.

### Octubre

- Acto de apertura del curso 2023/2024 de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Tribunal de Compensación Curricular
- Comisión de Permanencia para el estudio de las solicitudes de la convocatoria específica.
- Acto de graduación de la L promoción de la Facultad de Medicina.
- Acto de reconocimiento del programa DOCENTIA.
- Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.
- Acto de graduación de los Grados en Economía y en Economía y Finanzas de la UAM.
- Reunión del Grupo de Networking ALUMNI UAM.
- Consejo Asesor ALUMNI UAM.

- Reunión de los Presidentes de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid con Antonio Abril, Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.
- Acto de Presentación del IV Plan de Igualdad de la UAM.
- Visita a la UAM del Consejero de Digitalización de la Comunidad de Madrid.
- Acto de graduación del Máster de Perfusión de la Facultad de Medicina de la UAM.

#### Noviembre

- Reunión de la Secretaria General del Consejo Social con el Director General de Universidades de la Comunidad de Madrid.
- Reunión del Grupo de trabajo para el desarrollo de una nueva Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.

- Reuniones del Grupo de trabajo para la redacción de una nueva Normativa de Permanencia de la UAM.
- Reunión del Comité Ejecutivo de la FUAM.
- Jornada CIEDI Transferencia.
- Encuentro técnico de Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Título del encuentro: Desarrollo legislativo autonómico de la ley orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del sistema universitario (LOSU).
- Jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas: "La Universidad en el Ecosistema Social".
- Asamblea general de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.
- Comisión de Empleabilidad.
- Pleno de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

#### Diciembre

- Comisión Técnica de creación y seguimiento de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBCs).
- Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria.
- Patronato de la FUAM.
- Patronato del Parque Científico de Madrid.
- Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
- Reuniones del Grupo de trabajo para la redacción de una nueva Normativa de Permanencia de la UAM.
- Concierto de Navidad UAM.

# 6 Proyectos que reciben el apoyo económico del Consejo Social

El Consejo Social centra parte de su actividad ordinaria en el apoyo de iniciativas alineadas con la estrategia de la Universidad Autónoma de Madrid y que aportan valor al conjunto de la sociedad. Las iniciativas en las que colabora apoyan la transferencia de conocimiento y la innovación desplegada por sus investigadores, el emprendimiento y la empleabilidad de los estudiantes, la responsabilidad social hacia la Comunidad Universitaria, la colaboración con egresados y *Alumni*, o el fortalecimiento de los programas de formación a la largo de la vida.

Las iniciativas impulsadas por el Consejo Social, durante 2023, son principalmente tres de las que se ofrece información a continuación:

## 6.1. Oficina de Acción Solidaria y Cooperación: Asistencia personal para estudiantes con discapacidad y necesidades de apoyo educativo

El Consejo Social inició en el año 2006 su compromiso con las políticas de igualdad de oportunidades desplegadas en la UAM para facilitar el acceso efectivo a los estudios superiores. Desde entonces, el Consejo Social ha apoyado económica e institucionalmente varios programas de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la UAM, que cuenta con veintidós años de profesionalidad reconocida a través de diversos premios de prestigio nacional. En 2023 ha recibido un premio del Centro de Humanización de la Salud San Camilo, por su compromiso en el ámbito de la cooperación universitaria al desarrollo y la promoción del voluntariado universitario y el premio de la Fundación Neumomadrid, a la mejor entidad humanitaria y solidaria. La directora de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, Silvia Arias Careaga, nos ofrece su visión sobre



Silvia Arias Careaga

la relevancia que supone el apoyo del Consejo Social al programa de "Asistencia personal a estudiantes con necesidades de apoyo educativo" de la UAM.

*"La presencia de universitarios en la UAM que sufrieran una discapacidad o en situaciones de diversidad funcional hace estos quince o veinte años era sin duda escaso o puntual. Los recursos públicos que se dedicaban a estos estudiantes eran precarios y los obstáculos que debían vencer los chicos y chicas les resultaban, en ocasiones, insalvables. Desde no disponer de medios adaptados para desplazarse a la UAM a carecer de una mesa adaptable a una silla de ruedas, por poner solo unos ejemplos sencillos.*

*Sin embargo, gracias al apoyo del Consejo Social, entre otros, la UAM se ha convertido en una referencia nacional para estudiantes en situación de discapacidad leve a muy grave, ya sea de movilidad o de carácter psicológico. La UAM también es un referente también para las familias de estos estudiantes puesto que su confianza en el bienestar de sus hijos en nuestros campus supone que puedan llevar vidas más plenas.*

*Desde que el Consejo Social apoyó la figura del asistente personal para los estudiantes con necesidades graves, podemos afirmar que muchos jóvenes han disfrutados de una vida universitaria también plena. Este apoyo ha supuesto un cambio radical en la forma de*

*afrontar el reto de cursar estudios superiores y, claramente, un punto de inflexión en las políticas de compromiso, responsabilidad y apoyo de la UAM hacia las personas más vulnerables.*

*El impacto de la ayuda económica del Consejo Social ha tenido una repercusión directa sobre decenas de estudiantes y, al mismo tiempo, ha permitido ahondar en un cambio cultural para toda la UAM. La presencia, cada vez mayor, de estudiantes con necesidades especiales ha supuesto un aumento significativo de la sensibilización de toda la comunidad universitaria en relación con las realidades de sus compañeros y alumnos que se esfuerzan por integrarse y lograr una titulación universitaria.*

*Podemos sentirnos orgullosos de afirmar que, en la UAM, el acceso de los jóvenes con necesidades especiales a los estudios superiores no es solo un derecho recogido en las leyes sino un compromiso ético con la equidad y la igualdad de oportunidades."*

Complementariamente Alejandro Morillas Parra, estudiante del Grado en Ingeniería Informática con necesidades de apoyo educativo nos muestra las claves de este proyecto.

**Pregunta:** En tu elección de la UAM, ¿fueron decisivos los recursos y los apoyos que ofrece esta universidad? En concreto, actualmente, ¿qué recursos específicos utilizas?



Alejandro Morillas



**Respuesta:** En mi caso ya tenía clara la elección de estudiar en la UAM. Soy totalmente dependiente: no puedo escribir de forma autónoma, ni abrir un ordenador, ni siquiera sacarlo de la mochila. Gracias al recurso de la asistencia personal puedo estudiar aquí. Si no tuviera esta ayuda, simplemente no podría estudiar.

Además, en el área atención a la diversidad funcional de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la UAM, se encargan de todas las adaptaciones que voy necesitando para cumplir con los objetivos

de las diferentes asignaturas (mesas adaptadas, acceso a clases, asesoramiento a profesores, adaptación de los métodos de evaluación, etc.). Sin estas adaptaciones tampoco podría cursar el Grado en Ingeniería Informática.

**P:** ¿Cómo valoras el apoyo del asistente personal?, ¿Qué impacto tiene en tu vida universitaria?

**R:** Solo puedo definirlo con una palabra: imprescindible. Sin esta figura no podría tener una vida universitaria con la que tengo.

## 6.2. Universidad de la Experiencia

Entre las misiones del Consejo Social está la de fortalecer el compromiso de la sociedad con el aprendizaje a lo largo de la vida, como un pilar de la prosperidad y del bienestar de los ciudadanos europeos del siglo XXI. El programa de la Universidad de la Experiencia es un proyecto que va mucho más allá de un programa académico. A través de las asignaturas y de las actividades complementarias, se construye una auténtica comunidad universitaria volcada en el aprendizaje de estos estudiantes mayores.

Como parte de este compromiso, el Consejo Social apoya, desde 2007, el programa de la Universidad de la Experiencia de la UAM formado por 3 módulos docentes consecutivos: "Programa de Estudios para Mayores PUMA"; "Estudios del Mundo Actual: claves y desafíos" y "Curso avanzado sobre Humanidades y Ciencias Sociales" o "Curso avanzado sobre Ciencias y Ciencias Sociales".

A continuación, se recogen las reflexiones de Cristina Murga y Carmen de la Guardia, directoras de la Universidad de la Experiencia sobre la idiosincrasia del programa.

*"Mi mayor satisfacción como directora de la Universidad de los Mayores y como profesora es ver la ilusión con la que mis alumnos vienen a clase. También recibir el cariño que nos transmiten, tanto en el aula como*

Cristina Murga



*fuera de ella, al encontrarnos por el campus, en las copas de Navidad o en las actividades complementarias como las visitas a museos. En esos momentos me queda patente que todo el esfuerzo que realizamos en la gestión diaria del programa y de las convocatorias de becas, ofertadas gracias al apoyo económico del Consejo Social, cristaliza en que personas muy capaces, pero con escasos recursos, puedan disfrutar de una vida mucho más plena."*



Carmen de la Guardia

*"Enseñar y dirigir el programa de la Universidad de la Experiencia ha sido una de las mayores satisfacciones de mi vida universitaria. Si participar como docente en el proceso de aprendizaje de cualquier estudiante siempre es gratificante, hacerlo con estudiantes mayores es un privilegio. La satisfacción y la vitalidad que muestran por continuar activos a través de este proceso formativo y por ser parte de una comunidad universitaria estrecha, cálida y potente, como la que se ha creado dentro de la UAM, gracias al apoyo constante del Consejo Social, es y será para mí una experiencia inolvidable."*

A continuación, se recoge la conversación entre la dirección de la Universidad de la Experiencia con Inmaculada Redel, estudiante de este programa desde 2013. En ella se muestra la importancia que tiene para personas en las que la edad no supone una barrera para ampliar conocimientos asistir a los cursos que se ofrecen en la UAM.

Inmaculada Redel



**Pregunta:** ¿Por qué es importante para ti el proyecto de la UAM conocido como Universidad de la Experiencia?

**Respuesta:** Participar en los sucesivos cursos de la Universidad de Mayores ha sido y está siendo extraordinariamente enriquecedor para mí. Tengo una vida activa y estimulante en el plano intelectual y social. Disfruto de los retos de las clases magistrales planteando muchas preguntas y disfrutando de las que formulan mis compañeros. También pasamos muy buenos momentos compartiendo viajes, visitando lugares de interés cultural o, simplemente, tomando un café en la cafetería de la UAM. El programa de Estudios Avanzados es muy gratificante. Me llena mucho y casi ya no veo la televisión salvo para ver las noticias.

**P:** ¿Qué beneficios consideras que has experimentado en tu vida desde que te incorporaste a la UAM?

**R:** Muchísimos... ¡a ver por dónde empiezo! Tras mi jubilación, esta formación me ha servido para tener la mente más despejada, para descubrir mi capacidad para aprender nuevas disciplinas o para recordar conocimientos que ya tenía, pero estaban algo olvidados. Y sin la presión de tener que examinarnos, que, a nuestra edad, ya no es relevante. También me ha dado la oportunidad de relacionarme con personas muy distintas a las que yo frecuentaba en mi anterior entorno

laboral dedicada al cuidado de enfermos de Alzheimer y de apoyo a sus familias. Aunque también he animado a varias de mis amigas a matricularse también en el programa y ahora venimos juntas a la UAM.

En el plano más personal, me siento muy orgullosa de mi etapa en la universidad. Mis hijos están encantados y presumen diciendo "mi madre es universitaria" y porque como abuela de 7 nietos creo que puedo ser un ejemplo para ellos. Me gustaría transmitirles el valor del conocimiento, de la lectura y del esfuerzo. ¡Me encanta regalarles cuentos porque creo que la lectura es una fuente de conocimiento inagotable!

**P:** ¿Cómo ha influido el hecho de contar con una beca del Consejo Social en la posibilidad de cursar estos estudios?

**R:** El apoyo del Consejo Social, a través del programa de becas a estudiantes de la Universidad de la Experiencia, ha sido determinante para mí porque mi pensión de jubilación es baja al haber destinado parte de mi vida a cuidar de mi familia, antes de incorporarme a mi profesión como enfermera.

La conversación de con Juan de Dios Castillo, estudiante de la Universidad de la Experiencia de la UAM desde 2018 aporta una visión complementaria del valor personal y social que cumple la Universidad de la Experiencia para muchas personas.



Juan de Dios Castillo

**Pregunta:** ¿Por qué es importante para ti el proyecto de la UAM conocido como Universidad de la Experiencia?

**Respuesta:** Creo que es muy beneficioso para mí y para las personas mayores, pues considero que, actualmente, todos debemos seguir aprendiendo hasta el final de la vida. Es muy positivo tener una rutina de compromisos y obligaciones, tanto con los compañeros como con nuestros profesores. Una rutina que nos mantenga activos nos acerque a la lectura y nos aleje de la televisión. Debemos mantener nuestro cerebro trabajando para no caer en enfermedades como el Alzheimer o la depresión.

**P:** ¿Qué beneficios has observado que tiene esta formación en tu vida cotidiana?

**R:** Incontables, pero voy a tratar de explicar los más relevantes para mí. En primer lugar, tengo una dulce obligación y una muy sana adicción. Estoy deseando que lleguen los días de clase y, cuando estamos en periodo de vacaciones, echo en falta la rutina de ir a la UAM. Ser de la UAM engancha. Estoy muy orgulloso de estar universidad y eso que yo estudié en la UNED. Mi hijo menor empezará la universidad el próximo curso y me haría muy feliz que también estudiará aquí. En segundo lugar, valoro mucho las nuevas amistades y a mis profesores y profesoras. He conocido a personas que nunca hubiera conocido en mi entorno habitual. Hace seis años conocí a una serie de compañeros y pasado este tiempo puedo decir que tengo nuevos amigos con todo lo que ello significa. Disfrutamos tomando un café en la Facultad de Filosofía y Letras antes de nuestras clases.

También he trabado amistad con otras personas que nunca

hubiera imaginado. He propuesto a personas a que se matricularan en la Universidad de la Experiencia, llevan varios cursos y están muy contentos. Por ejemplo, una persona que era un directivo, ahora jubilado, de una empresa a la que conozco muy bien, tenía conductor personal, y ahora va en transporte público a la UAM junto a otros compañeros. En tercer lugar, de mis profesores, destaco que han logrado despertar mi curiosidad por materias que no hubiera esperado, como puede ser la Biología. También valoro muchos las visitas en las que nos acompañan a museos como el Museo Reina Sofía o el Museo de la Casa de América.

**P: ¿Qué ha supuesto para ti poder contar con una beca del Consejo Social?**

**R:** Está siendo determinante. Cuando empecé los cursos hace seis años mi situación económica era una determinada, pero ahora tengo a mi cargo a mi hijo pequeño y además ayudo a mi hija y a mi nieta. Esta beca hace que pueda compaginar mis obligaciones familiares con una vida austera pero plena y estimulante para mí.

### 6.3. Asociación para el fomento de la Innovación en Madrid Norte, InNorMadrid

Desde del año 2010 el Consejo Social de la UAM apoya institucional y económicamente a la asociación InNorMadrid, tanto en su actividad ordinaria como en iniciativas puntuales. Este apoyo es una expresión de la misión de los consejos sociales como espacios de colaboración entre las universidades públicas y el tejido productivo y empresarial de su entorno para hacer posible la transferencia de conocimiento de la universidad a la sociedad.

A continuación, se recoge una descripción sobre la actividad general de la asociación y sobre los dos proyectos singulares que ha cofinanciado el Consejo Social de la UAM en 2023. Son los proyectos "Digitalización Zona Norte de Madrid" e "Identificación de empresas innovadoras en Madrid Norte". Seguidamente, Isabel García Carneros, gerente de InNorMadrid, ofrece su valoración sobre cada uno de ellos y sobre la relevancia del apoyo del Consejo Social. Por último, se recogen sendas conversaciones con representantes del Ayuntamiento de Alcobendas y de la pyme Voces en Red, donde expresan su valoración acerca de las acciones impulsadas por InNorMadrid, en colaboración con el Consejo Social.

#### Actividad ordinaria de InNorMadrid

En 2023 el Consejo Social ha continuado con su apoyo al sostenimiento de la actividad ordinaria de InNorMadrid ordenada en torno a tres ejes principales: la transferencia de resultados de innovación a las empresas radicadas en la zona norte de Madrid, la promoción de la colaboración para la investigación público-privada y varias iniciativas de apoyo a la digitalización de pymes, que han llegado a su última etapa de desarrollo.

La gerente de InNorMadrid reflexiona a continuación sobre una de las iniciativas en las que ha encontrado



Isabel García Carneros

una especial correlación entre la capacidad de innovación de la UAM y la repercusión concreta sobre un sector económico de su entorno geográfico más próximo.

*"Me gustaría destacar la convocatoria "UAM Retos Innovación" apoyada económicamente por el Ayuntamiento de Alcobendas y el Consejo Social. A través de la firma de un convenio de colaboración, hemos podido desplegar la convocatoria de Retos de Innovación cuyo objetivo era que los docentes e investigadores de la UAM pudieran contribuir, con propuestas concretas, al desarrollo tecnológico del municipio. Contribuir con acciones que pudieran mejorar la calidad de su tejido productivo o la calidad de vida de la ciudadanía. Como colofón a esta convocatoria se entregaron premios a cuatro proyectos innovadores, desarrollados por equipos de investigación de la UAM que respondían a necesidades centradas en el comercio local de Alcobendas y la movilidad sostenible dentro del municipio.*

*En 2023, InNorMadrid también ha concentrado parte de sus esfuerzos en obtener la financiación adicional y necesaria para afrontar nuevos proyectos que redunden en mejorar los espacios de colaboración entre la UAM y el tejido productivo de su entorno. En concreto, junto con la Asociación de empresarios de Alcobendas (AICA), hemos obtenido la máxima puntuación en la última convocatoria del Programa de Entidades de Enlace de la Comunidad de Madrid, en todos los proyectos presentados en materia de apoyo a la innovación tecnológica e impulso de la transferencia de tecnología.*

Para mostrar el impacto de las actividades de transferencia, a continuación, se recoge la conversación entre la gerente de InNorMadrid y M<sup>a</sup> del Prado Caballero, responsable del

Departamento de Fomento del Empleo y Comercio del Ayuntamiento de Alcobendas.

**Pregunta:** ¿Cómo puede repercutir la investigación y la innovación desarrollada dentro de la UAM en el desarrollo del municipio de Alcobendas?

**Respuesta:** Nuestra colaboración con la UAM responde a las necesidades que nuestro municipio se plantea día a día y que deben resolverse desde todos los ámbitos del conocimiento de la UAM, como fuente capaz de generar valor social, medioambiental y económico.

Gracias al convenio de colaboración suscrito con la UAM, se han buscado ideas innovadoras que refuercen las capacidades del tejido productivo local, con la integración de soluciones que la UAM ha presentado y que contribuirán al desarrollo del municipio a una vez concluida su implantación.

Concretamente, la solución planteada al reto de comercio local, galardonada a través de un concurso de ideas, fomentará el comercio de proximidad local, gracias a la incorporación de innovaciones en el campo de la publicidad y el diseño de escaparates.

**P:** ¿Las ideas de los investigadores pueden contribuir a mejorar los retos del municipio?

**R:** Tendrán ocasión de resolver un problema, un reto, que afectaba a la productividad de los comercios tradicionales, desde una perspectiva tecnológica.

**P:** ¿Qué aspectos del programa mencionarías más interesantes?

**R:** La mejora de la competitividad y abrir puertas a nuevos sectores emergentes.

### Proyecto "Digitalización Zona Norte Madrid"

El Consejo Social de la UAM apoya desde 2019 este programa singular. Gracias a esta colaboración económica e institucional, InNorMadrid ha podido organizar capacitaciones, talleres y cursos cortos donde la experiencia docente de la UAM ha tenido el un papel protagonista. También destaca el apoyo a la convocatoria los Premios "Madrid Norte Digital, Knowledge&TechTransfer", dirigidos a las pequeñas y medianas empresas innovadoras de la zona norte de Madrid.

Como explica Isabel García Carneros *"Los fondos del programa Next Generation de la Unión Europea han supuesto un importante avance en digitalización de pymes pero nuestra asociación está orgullosa de haber sido pionera en la creación de acciones de sensibilización sobre la importancia de la digitalización de pequeñas empresa y comercios locales. A lo largo de los años, hemos hecho pedagogía sobre el impacto que la digitalización tendría sobre su competitividad y crecimiento a medio y largo plazo. En 2023, hemos hecho hincapié en la sensibilización en materia ciberseguridad o en la automatización de procesos.*

*Este proyecto también nos ha permitido adquirir un conocimiento sólido sobre el perfil de las pymes del entorno geográfico de la UAM. A la vez, hemos trasladado a la UAM aquellas debilidades formativas que las empresas observaban en sus titulados más jóvenes, lo que ha permitido mejorar los contenidos curriculares de su formación reglada y, sobre todo, su oferta de Formación Permanente.*

*Consideramos que los objetivos que impulsaron el nacimiento de este proyecto ya forman parte de la cultura de apoyo al emprendimiento de muchas organizaciones empresariales*

*locales o de los propios ayuntamientos. Por este motivo hemos decidido que 2023 ha cerrado el discurrir de esta exitosa línea de trabajo de InNorMadrid en colaboración con el Consejo Social de la UAM.*

A continuación, Javier de Alfonso, representante de la empresa Voces en Red, ganadora de un premio a la innovación en materia de digitalización en la convocatoria de 2023 dialoga con la gerente de InNorMadrid sobre diversas iniciativas orientadas al impulso de la transferencia y la innovación.

**Pregunta:** ¿Qué consideras que ha sido positivo para Voces en Red el haber participado en las iniciativas de formación o de transferencia del conocimiento ofrecidas por InNorMadrid?

**Respuesta:** En primero lugar nos ha servido para tomar conciencia de la urgencia de la transformación digital en las pymes, pues es imprescindible para la supervivencia. También nos ha servido para conocer herramientas digitales concretas y ayudas públicas para afrontar la digitalización.

**P:** ¿Qué impacto positivo ha conseguido tu empresa gracias a la implementación práctica de iniciativas innovadoras?

**R:** En nuestro caso, hemos logrado incorporar nuevos servicios de voces artificiales y clonación de voz complementarios al servicio tradicional de locución profesional que prestamos desde hace más de 20 años.

**P:** ¿Vuestra participación en alguna de las acciones englobadas dentro del proyecto "Digitalización Zona Norte Madrid" de InNorMadrid y haber participado en la convocatoria "Madrid Norte Digital,

**Knowledge & TechTransfer”, ha tenido un impacto en vuestra cuenta de resultados?**

R: Sí, por una parte, el premio tenía una pequeña dotación económica y, por otro lado, lo más relevante es que hemos sido capaces de innovar en la prestación de nuevos servicios digitales. Esto nos está permitiendo recuperar parte de la facturación que perdimos por el impacto de las aplicaciones de voz artificial, especialmente en las grabaciones para servicios de telefonía profesional.

**Proyecto “Identificación de empresas innovadoras Madrid Norte”**

Este proyecto liderado por InNorMadrid ha consolidado en 2023 su objetivo de identificar una tipología específica de empresas

que tiene su sede o división en los municipios más próximos a los campus de la UAM. Empresas que destacan por su naturaleza investigadora o por su clara orientación hacia la innovación en sus respectivos sectores.

La gerente de InNorMadrid considera que gracias al apoyo del Consejo Social a este proyecto “estamos prestando una atención especial a esa tipología de empresas que apuestan e invierten en actividad innovadora y/o relacionada con la I+D. Estas empresas son relevantes en nuestra misión de apoyar la transferencia del conocimiento de la UAM porque pueden encontrar en los grupos de investigación de la UAM grandes aliados en sus desarrollos tecnológicos o de prestación de servicios.

En 2023 hemos utilizado datos de carácter público de estas empresas

*sobre patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños, etc., como indicadores adelantados de su actividad innovadora. Gracias al uso de aplicaciones tecnológicas en la gestión de datos hemos podido organizar acciones de colaboración con compañías que disponen de patentes con cobertura europea y/o española y a los que la UAM puede ofrecer servicios de investigación o colaboraciones en materia de innovación”.*



# 7 Gestión de la Permanencia en estudios oficiales de la UAM

El proceso de “Permanencia” hace referencia al procedimiento administrativo por el cual un estudiante que incumple los requisitos previstos en la Normativa de Matrícula y Permanencia (que exige superar un porcentaje mínimo de los créditos matriculados y no agotar las dos convocatorias a las que tienen derecho en cada asignatura) solicita, formalmente, poder continuar su programa de estudios oficiales en la UAM.

Tal y como regula la Ley Orgánica de Universidades y la Ley 12/2002 de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, al Consejo Social le corresponde aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, las normas que regulan el progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.

El Consejo Social aprueba anualmente el calendario de la Convocatoria de Permanencia, que se elabora en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y en coordinación con el calendario académico y de matriculación de Grado y Posgrado oficial, teniendo especial relevancia las fechas del cierre de actas y del inicio de curso. Este calendario fija las principales fechas del procedimiento a lo largo de todo el curso académico, como las de primera convocatoria y la convocatoria extraordinaria, las reuniones de la Comisión de Permanencia y las fechas de notificación a los estudiantes de las resoluciones sobre su permanencia. De acuerdo con la normativa actual (Normativa de Matrícula y

Permanencia en estudios de la UAM), le corresponde a la Comisión de Permanencia resolver los casos de estudiantes que han incumplido tanto el porcentaje de créditos matriculados como agotado el número de convocatorias a las que tienen derecho. La normativa atribuye la presidencia al presidente del Consejo Social o persona en quien delegue (Juan Ignacio Apoita desde junio de 2022) y son miembros el/la vicerrector/a de Estudiantes, los/las vicedecanos/as o subdirector/a de Estudiantes de los centros propios y adscritos de la UAM, el/la representante de los Estudiantes del Consejo Social. Como secretaria de la Comisión de Permanencia actúa la Secretaria General del Consejo Social.

Cabe destacar que, desde la propia Secretaría del Consejo Social, se lleva la gestión integral de las convocatorias anuales de Permanencia, la validación del proceso técnico en la sede electrónica y la verificación de subsanaciones mediante pruebas en la sede electrónica, con el apoyo de Tecnologías de la Información y Gestión Académica. Así mismo, se elaboran de las bases de

convocatoria, la documentación de ayuda para estudiantes, PAS y para Vicedecanos de Estudiantes y toda la documentación de la sede electrónica. Por otro lado, se coordina el calendario de comunicación a estudiantes a través de diferentes canales y Centros, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y la Unidad de Comunicación.

Como parte intrínseca de este trabajo se impulsan acciones de mejora continua del procedimiento electrónico con el objetivo de mejorar su accesibilidad, transparencia, claridad y eficiencia.

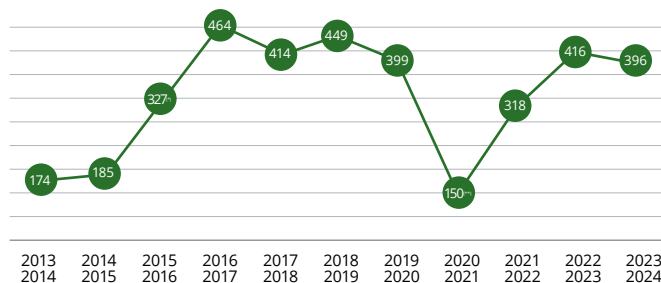
Mostramos, a continuación, de manera abreviada, los hitos y la cronología de actividades relativas al proceso de permanencia en la sede electrónica que se lleva a cabo desde el año 2013, así como los datos históricos sobre la evolución del número de solicitudes tramitadas en los últimos diez años. Después, los datos estadísticos relativos a las convocatorias de permanencia habidas en los últimos siete años, por Centros y tipo de incumplimiento y finalmente, los datos específicos de la convocatoria 2023/2024.

# Permanencia en estudios UAM

## Justificación

- Corresponde al Consejo Social informar las normas que regulan en progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad, de acuerdo con los respectivos estudios.
- Le corresponde al Consejo Social impulsar cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la gestión universitaria. Así mismo, le compete supervisar las actividades económicas y administrativas de la universidad y evaluar el rendimiento de sus servicios. Podrá proponer, conocer e informar cuantas iniciativas redunden en la mejora de los servicios universitarios.

## Evolución número total de solicitudes tramitadas 2013/2023



\* El incremento en el número de solicitudes se debe a la inclusión de la gestión de la 3ª matrícula  
\*\* El descenso en el número de solicitudes se debe a la adaptación de la Normativa a la situación derivada de la COVID19

## Hitos y actividades

### Hitos:

- Impulso cumplimiento ley 11/2007
- Optimización del Proceso.
- Unificación de criterios y estandarización del procedimiento.
- Reducción de plazos.
- Creación de un procedimiento documentado en todas sus fases.
- Introducción constante de mejoras en el proceso.

### Actividades realizadas:

- Validación del proceso técnico en la e-sede.
- Coordinación del calendario de comunicaciones masivas a estudiantes a través de diferentes canales.
- Elaboración de las Bases de Convocatoria, de documentación de ayuda para estudiantes, para Personal de Administración de los Centros y para Vicedecanos de Estudiantes, así como la revisión de textos de ayuda de la propia sede electrónica.

- Gestión de la convocatoria en la sede electrónica: apertura de convocatoria, seguimiento, gestión de los expedientes, gestión de documentación presentada, etc.
- Procesamiento de las tablas generadas de cada Centro a través de la sede electrónica.
- Atención a los estudiantes de forma presencial, electrónica y telefónica, en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes.
- Notificación, vía sede electrónica, a cada una de las solicitudes presentadas.
- Trabajar, junto con el Vicerrectorado de Estudiantes, Tecnologías de la Información, Secretaría General, Vicegerencia de Estudios, Servicio de Transformación Digital y la Unidad Técnica de Sistemas de Gestión para el registro, control y subsanación de las incidencias ocurridas a lo largo de la convocatoria.
- Verificación de subsanaciones mediante pruebas en la sede electrónica, con el apoyo de Tecnologías de la Información y Gestión Académica.

## Cronología

**2010:** Octubre. Inicio Proyecto Impulso Sede Electrónica UAM.

**2013:** Julio. Primera Convocatoria Sede Electrónica con certificado electrónico.

**2014:** Simplificación de acceso solo con datos de usuario y contraseña. Se unifica la Normativa de Permanencia de la UAM.

**2015:** Creación de las Bases de Convocatoria de Permanencia. Inclusión del proceso de solicitud de terceras matrículas en e-sede. Reducción plazos de resolución: final julio y matrícula inicio agosto.

**2016:** 99% solicitudes por Sede Electrónica. Desarrollo tutoriales para estudiantes (fase solicitud, recurso y consulta estado expediente).

**2017:** Implementación de mejoras técnicas para facilitar el trabajo de los gestores implicados en el procedimiento (Vicedecanos, Administradores-gerentes). Desarrollo tutoriales para Vicedecanos y Administradores -Gerentes. Recopilación documental completa del proceso de Permanencia: 1. Checklist tareas del proceso de Permanencia, ordenado de manera cronológica. 2. Relato cronológico anual del desarrollo del procedimiento de Permanencia. 3. Documento con detalle técnico de las gestiones relacionadas con el proceso en la e-sede. 4. Flujoograma completo del proceso de Permanencia.

**2018:** Adaptación a las exigencias legales derivadas de la entrada en vigor del Reglamento Europeo de Protección de Datos.

**2019:** Adaptación a e-sede de Normativa nueva Permanencia UAM, aprobado en junio 2019. Generación de inventario y revisión exhaustiva de toda la documentación generada en relación al Procedimiento de Permanencia. Redacción de actas de las sesiones, con información estadística incluida.

**2020:** Implantación de 'expediente' para estudiantes cuya solicitud es rechazada en primera instancia. Este "expediente" recoge el motivo exacto de la denegación con el fin de eliminar la indefensión en los estudiantes que recurran su resolución.

**2021:** Implementar grabación del sentido de la resolución en la Sede Electrónica en tiempo real, lo que ha reducido los tiempos de comprobación y notificación. Eliminación de documentación en papel en el proceso de gestión. Adaptación de la Normativa de Permanencia y sus implicaciones en la Sede Electrónica, a la situación derivada de la COVID19.

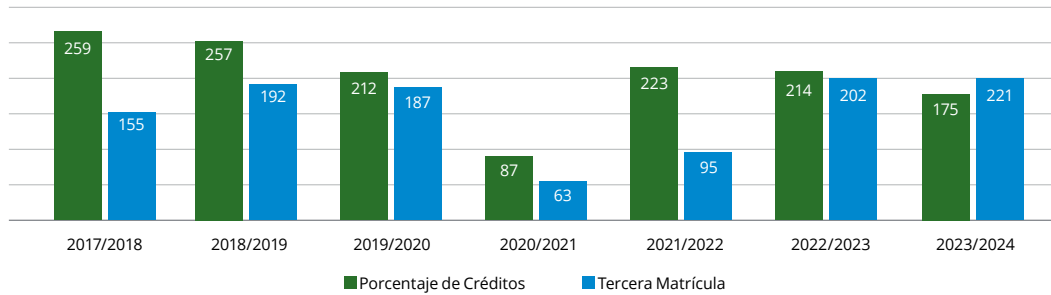
**2022:** Desarrollo de una campaña específica informativa a estudiantes de Máster que ha incluido una reunión informativa con coordinadores de Máster Oficial.

**2023:** Revisión completa del procedimiento.

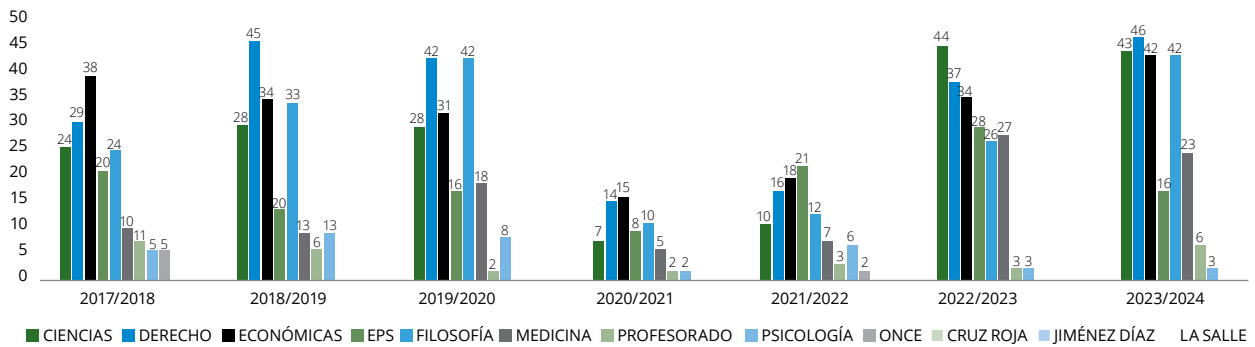
# Permanencia en estudios UAM

## Datos históricos 2017-2023

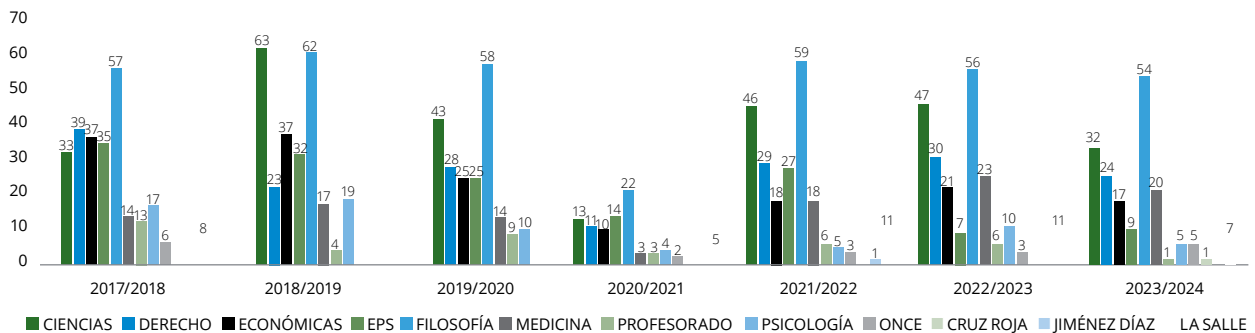
Evolución número total de solicitudes por tipo de incumplimiento. 2017-2023



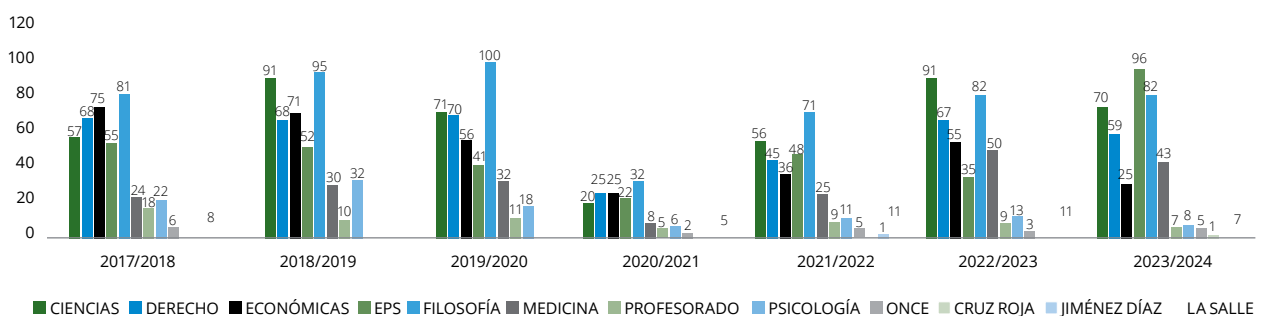
Evolución número total de solicitudes por tercera matrícula por CENTRO. 2017-2023



Evolución número de solicitudes por porcentaje de créditos por CENTRO. 2017-2023



Evolución número total de solicitudes por CENTRO. 2017-2023

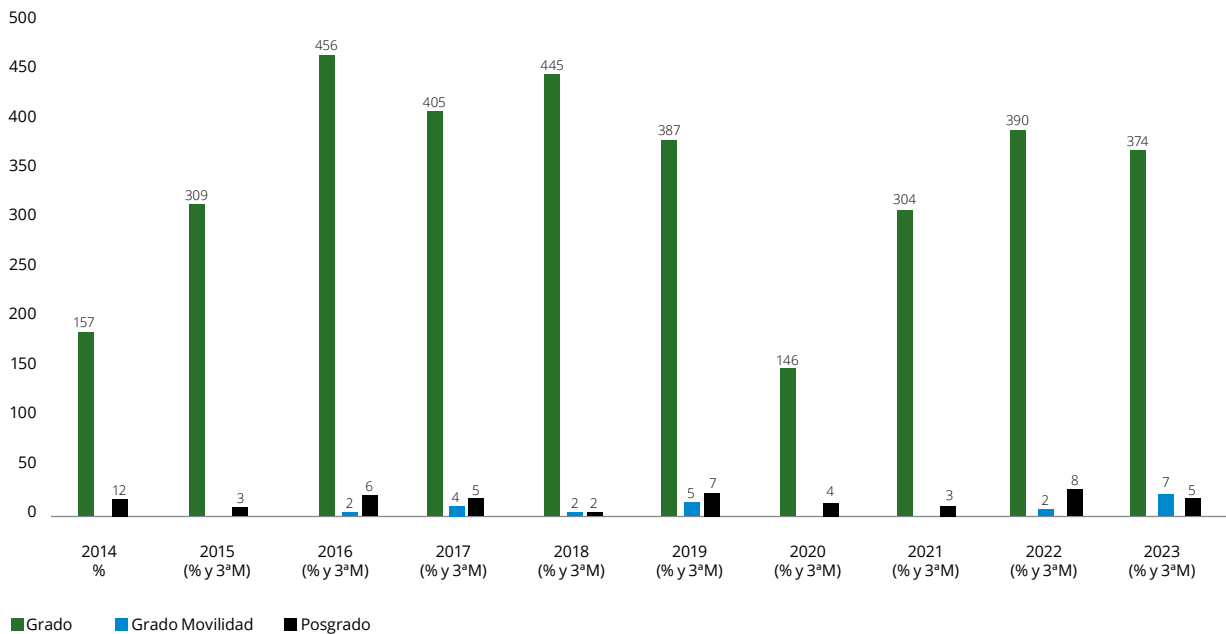




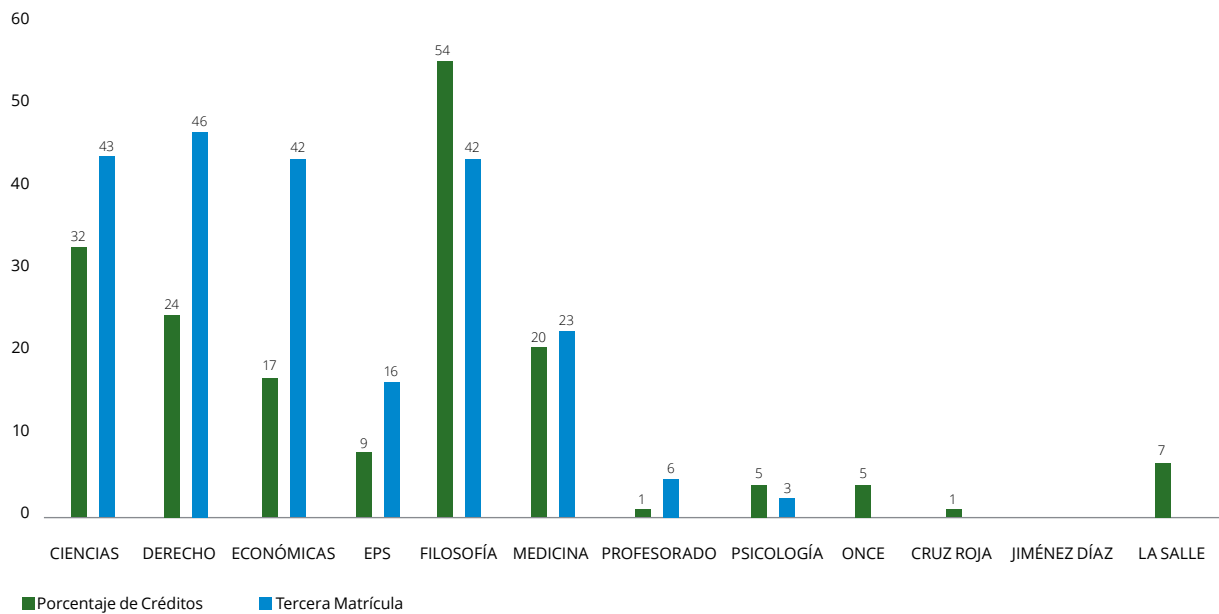
# Permanencia en estudios UAM

## Datos estadísticos convocatoria 2023-2024

Número de solicitudes por tipo de convocatoria y centro 2023



Número de solicitudes totales por tipo de incumplimiento y por centro en 2023



# 8 Otras acciones del Consejo Social 2023

## 8.1. Conferencias de Consejos Sociales

El Consejo Social ha mantenido su participación en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, cuya presidencia recae, desde noviembre de 2017, en Antonio Abril, Presidente del Consejo Social de la Universidad de La Coruña.

El Consejo Social forma también parte de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, cuya presidencia ostenta el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares, Joaquín Leguina, por dos años, desde enero de 2022.

### 8.1.1. Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS)

De entre la actividad desarrollada durante 2023, destacamos los siguientes hitos, si bien la actividad en la que hemos participado dentro de la Conferencia ha sido intensa:

En materia de convenios destaca la firma de una colaboración con Red de Fundaciones Universidad-Empresa (REDFUE), para la elaboración de un estudio sobre la demanda de competencias universitarias por el mercado laboral. También hay que mencionar la renovación de la colaboración con la Fundación ONCE, la Fundación CEOE y la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas para continuar con el Programa Radia de formación tecnológica para mujeres con discapacidad y la colaboración con la Fundación Bertelsmann para la elaboración

de un informe sobre la situación de la formación dual en la universidad española. Por último, se ha firmado convenio con la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE), para llevar a cabo actuaciones de promoción y de mayor implantación del emprendimiento, transferencia de conocimiento y mejora de las condiciones de las pequeñas y medianas empresas españolas.

A continuación, se mencionan jornadas y encuentros de carácter técnico: Jornadas anuales de las Secretarías de los Consejos Sociales de las universidades españolas, en la Universidad de Alcalá; Simposio Nacional sobre Microcredenciales; Encuentro técnico sobre autoevaluación del desempeño y transparencia de los Consejos Sociales, organizado por la Universidad Rey Juan Carlos; Jornada del Ministerio de Universidades "Una reforma del Sistema Universitario: de la organización de las enseñanzas universitarias a la LOSU"; jornada sobre "Tendencias y desafíos del compliance en la universidad española: hacia una cultura de integridad y buen gobierno", en el marco de la Universidad de Verano de Maspalomas; curso UIMP "Modelos marco de financiación plurianual", organizado por CRUE y el Ministerio de Universidades; Jornadas de la Universidad de Castilla-La Mancha y su Consejo Social sobre los mecanismos de Gobernanza, Control Interno y Régimen Económico en la LOSU; y Jornadas de otoño de la Conferencia de Consejos Sociales celebradas en Málaga, en noviembre.

### 8.1.2. Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid

El Consejo Social de la UAM junto con los Consejos Sociales de las otras cinco universidades públicas de la Comunidad de Madrid, conforman la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Los Presidentes de los Consejos Sociales de cada universidad pública de Madrid forman el Pleno de la Conferencia, que se reúne dos veces al año. El órgano de apoyo del Pleno se compone de la Comisión de Secretarios de la Conferencia con la función de estudiar y preparar los asuntos que vayan a ser objeto de su conocimiento. Desde enero 2022, y por un periodo de dos años, lo preside el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares.

El año 2023 ha estado marcado por la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU) y por dos procesos electorales, que han supuesto cambios de representantes políticos en los ayuntamientos, las comunidades autónomas y el gobierno central.

Además, se han llevado a cabo elecciones en algunas de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, siendo elegido Ángel Arias rector de la Universidad Carlos III de Madrid y reelegido Joaquín Goyache como rector de la Universidad Complutense de Madrid. También la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid

ha experimentado cambios en su composición. Así, durante el primer semestre del año fueron nombrados:

– Eduardo Sicilia Cavanillas, como presidente del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

– Francisco Marhuenda García, como presidente del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid.

La renovación también se ha dado en el ámbito de las secretarías de los consejos sociales, con la jubilación de Jette Bohsen, secretaria del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid y la incorporación de Irene Delgado Sotillos.

En cumplimiento del artículo 9.2 de los Estatutos de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, el Pleno de la Conferencia se ha reunido en dos ocasiones durante el ejercicio 2023:

#### Pleno de la Conferencia de 20 de septiembre

El Pleno por unanimidad de todos sus miembros acordó:

- Aprobar el presupuesto de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2023.
- Elaborar un documento en el que se recojan la postura de la Conferencia de Consejos Sociales de Madrid respecto de la adaptación de la Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid a la LOSU.

#### Pleno de la Conferencia de 30 de noviembre

El Pleno por unanimidad de todos sus miembros acordó:

- Aprobar la liquidación provisional del Presupuesto de la Conferencia correspondiente al ejercicio 2023.



- Aprobar la aportación de 3.000 euros, con cargo a cada uno de los Consejos Sociales de las universidades públicas madrileñas, al Consejo Social de la Universidad que ostente la Presidencia de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2024.
- Aprobar el presupuesto de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024. Aprobar las siguientes acciones a desarrollar por la Conferencia a lo largo del año 2024:
  - Jornada técnica sobre la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. La sesión de trabajo estará dirigida a los vocales de los seis Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

- Celebración de las I Jornadas del Foro Universidad-Empresa. El objetivo es concretar el trabajo iniciado durante la presidencia de D. Amancio López Seijas, abordando asuntos relevantes para la universidad como la empleabilidad, la innovación, la internacionalización, la transferencia de conocimiento, la digitalización o el impacto de la inteligencia artificial.
- Encuentro institucional entre la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid y CEIM Confederación Empresarial de Madrid. El objetivo es abrir cauces de cooperación que permitan fomentar la relación universidad-empresa.

- Encargo de un modelo de encuesta sobre empleabilidad dirigida a los empleadores, que incluya unos objetivos, una metodología y una temporalización común, y permita hacer un análisis posterior de las debilidades y fortalezas de la empleabilidad en el sistema universitario madrileño desde la perspectiva del empleador, y no exclusivamente de los egresados.

### Comisión de Secretarías y Secretarios

Está integrada por todos los secretarios generales de los Consejos Sociales de las seis Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, ha analizado, estudiado y preparando los asuntos que se han presentado al Pleno de la Conferencia. Además, ha realizado un seguimiento de las problemáticas comunes a los Consejos Sociales.

Las reuniones de la Comisión han tenido lugar los días:

- 15 de febrero.
- 15 de marzo.
- 19 de abril.
- 17 de mayo.
- 21 de junio.
- 28 de septiembre.
- 18 de octubre.
- 2 de noviembre.

### Grupo de trabajo técnico

Conforme al artículo 8 de los Estatutos de la Conferencia y a iniciativa de la Comisión de Secretarías y Secretarios, se constituyó un grupo de trabajo con el objetivo de elaborar una propuesta de reforma de la Ley de Consejos Sociales, a través de la modificación de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y su adaptación a lo preceptuado por la LOSU.

En el año 2023, este grupo de trabajo se ha reunido en doce ocasiones. En las distintas sesiones se analizaron las nuevas competencias de los consejos sociales así como los desafíos y oportunidades que deja la LOSU para fortalecer el papel de los consejos sociales como órgano de gobierno de las universidades y de interrelación con la sociedad. Se ha redactado un nuevo texto articulado que se encuentra en fase de revisión y del que se dará traslado al Pleno de la Conferencia y a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid.

## 8.2. Comunicación institucional

Como ejercicio de comunicación de la actividad orgánica del Consejo Social, se ha mantenido y actualizado su página web:

<https://www.uam.es/uam/consejo-social>

Esta página incluye una descripción del Consejo Social, presenta al presidente y los vocales, expone cuáles son sus principales competencias y explica su organización en pleno y comisiones. También informa sobre su participación en otros órganos de Gobierno e instituciones de la UAM y de la Comunidad de Madrid e incluye sendas secciones de “Páginas relacionadas” y “Legislación” con información afín al Consejo Social. En la sección “Memoria de Actividades” están disponibles las memorias desde el ejercicio 2010 y “Actas”, pueden consultarse el acta de acuerdos de la última sesión plenaria celebrada y las actas aprobadas desde 2013.

Destaca la sección “Permanencia”, donde se aglutina toda la información de la universidad relacionada con la Normativa de Matrícula y Permanencia de la UAM: referencias legales, convocatorias, descripción del procedimiento electrónico de solicitud, resoluciones de la Comisión de Permanencia, etc.



# 9 Presupuesto y liquidación del presupuesto del Consejo Social

Los recursos del Consejo Social proceden de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, donde se consigna un crédito "destinado a abonar las transferencias corrientes para los gastos de funcionamiento de los Consejos Sociales de cada una de las universidades públicas de Madrid".

En el 2023 la asignación nominativa de la Comunidad de Madrid fue de 168.867 euros a cada Consejo Social. A dicha asignación se imputan los gastos ordinarios necesarios para el ejercicio de las actividades que las leyes atribuyen al Consejo Social, los destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, los originados por el derecho de los vocales a la percepción de dietas por asistencias a plenos y comisiones, así como el apoyo económico a proyectos concretos que aportan valor a la universidad y a la sociedad.

Los Consejos Sociales tienen independencia para la gestión de sus recursos económicos, según establece la Ley 12/2002 de Consejos

Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Como consecuencia, el Presidente de la Comisión Económica, junto con la Secretaria General del Consejo Social elaboró el presupuesto para el ejercicio 2024, aprobado por el pleno el 19 de diciembre de 2023 y remitido al Consejo de Gobierno de la Universidad, a efectos de su integración en los Presupuestos Generales de la misma. Tras su aprobación, fue remitido a la Intervención General de la Comunidad de Madrid, a la Dirección General de Universidades y a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Asimismo, el análisis de la gestión de los fondos de los proyectos forma parte de

la programación de actuaciones periódicas del Servicio de Control de la universidad.

Dentro de los dos meses siguientes a la finalización de cada ejercicio presupuestario, el Pleno aprueba la liquidación de las cuentas y la Secretaria General del Consejo Social expide un certificado justificativo de los gastos habidos durante ese ejercicio, para su envío a la Consejería con competencias en materia de Universidades de la Comunidad de Madrid.

La liquidación presupuestaria del Consejo Social correspondiente al año 2023 es la siguiente:

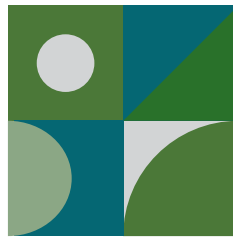




## Liquidación presupuestaria 2023

<b>Total Ingreso</b>	<b>168.867€</b>
<b>Total Gasto</b>	<b>168.867€</b>
<b>Gastos del Capítulo II Bienes y Servicios</b>	<b>68.367€</b>
<b>Artículo 23 Indemnizaciones por razón de servicio</b>	<b>59.264,31€</b>
Dietas e indemnizaciones Eduardo Sicilia, Juan Ignacio Apoita, Yves Billiet-Prades, Alejandro López y los vocales natos renunciaron a percibir el importe de sus dietas por asistencia a plenos y comisiones.	59.264,31€
<b>Artículo 22 Materiales y otros suministros</b>	<b>9.102,69€</b>
Atenciones Protocolarias y Relaciones Institucionales	6.952,31€
Gastos de oficina	1.132,59€
Memoria de Actividades 2021 del Consejo Social	386€
Memoria de Actividades Consejo Social 2006-2020	1.017,79€
<b>Gastos del Capítulo IV Subvenciones corrientes</b>	
Becas Universidad de la Experiencia	12.000€
Asociación para el Fomento de la Innovación Madrid Norte (InNorMadrid)	24.000€
Proyecto de Digitalización de la zona norte de Madrid	17.000€
Asistencia a estudiantes con dificultades de autonomía personal	17.000€
Programa Propio Investigación UAM. Proyectos de investigación en Inteligencia Artificial	23.500€
Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS)	4.000€
Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Com. Madrid	3.000€
<b>Gastos del Capítulo VI Material Inventariable</b>	<b>- €</b>
Material informático	- €

## Consejo Social



Universidad Autónoma de Madrid • Campus de Cantoblanco  
c/ Einstein, nº3, 4ª entreplanta - 28049, Madrid  
consejo.social@uam.es - <https://www.uam.es/uam/consejo-social>